Contribución del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de América Latina

Preparado por

Toman Hutagalung

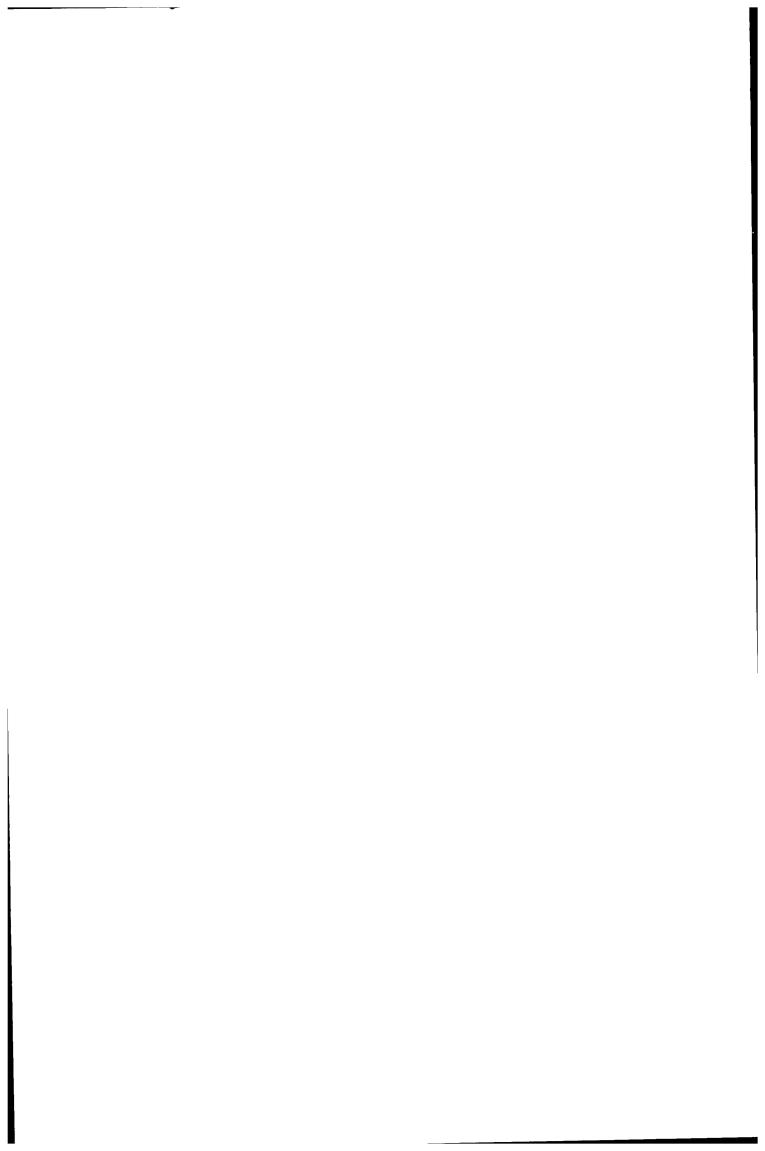
Joseph A. Sawe

Dependencia Común de Inspección



Dependencia Común de Inspección

Ginebra Marzo de 1982



Contribución del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de América Latina

Preparado por

Toman Hutagalung

Joseph A. Sawe

Dependencia Común de Inspección



Dependencia Común de Inspección

Ginebra Marzo de 1982

INDICE

		<u>Párrafos</u>	Pagina
I.	INTRODUCCION	1- 13	2
	A. Antecedentes generales	1 - 8 9 - 13	2 4
II.	LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO: POLITICAS Y PRACTICAS ACTUALES	14- 54	7
	A. Orígenes y evolución del interés por la conservación del patrimonio	14 - 23 24 - 26	7 9
	y la ordenación del patrimonio	27 - 31	11
	e investigación	32 - 39 40 - 49 50 - 54	13 15 17
III.	COOPERACION INTERNACIONAL EN APOYO DE LOS ESFUERZOS NACIONALES Y REGIONALES DE CONSERVACION	55 - 130	19
	A. Cooperación en el sistema de las Naciones Unidas	55 - 104	19
	a) Actividades regionalesb) Actividades a nivel de los países	60 - 86 87 - 104	20 27
	B. Organizaciones intergubernamentales, organismos de ayuda bilateral y organizaciones no		
	gubernamentales de carácter regional	105 - 117 118 - 125	32 35
	desarrollo	126 - 130	37
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131 - 147	39

Anexos

- I. Legislación internacional relativa a la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural y natural en la región de América Latina
- II. Región de América Latina: ratificación de convenciones y convenios internacionales sobre la conservación del patrimonio natural y cultural
- III. Cuadro 1 Proyectos de conservación y ordenación del patrimonio natural y cultural en la región de América Latina a los que presta asistencia el PNUD
 - Cuadro 2 UNESCO/Fondo del Patrimonio Mundial Proyectos de conservación y ordenación del patrimonio natural y cultural en América Latina a los que se presta asistencia
 - IV. Distintas categorías para la ordenación y el desarrollo de recursos naturales y culturales a fin de lograr los objetivos primarios de conservación
 - V. Declaración de políticas y procedimientos ambientales relativos al desarrollo económico
 - VI. Turismo internacional en la región de América Latina
- VII. Presión demográfica sobre las tierras en la América Latina y el Caribe

I. INTRODUCCION

A. Antecedentes generales

- 1. La Dependencia Común de Inspección comenzó a interesarse por las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural en 1972, en relación con un informe preparado a solicitud de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCC) sobre "El Centro de Documentación y Estudio sobre la Historia del Arte y la Civilización del Antiguo Egipto" de El Cairo (JIU/REP/72/8). El Consejo Fjecutivo de la UNESCO (documento 92 EX/4) estimó que en ese informe se hacía una evaluación positiva de la labor del Centro, que fue creado en 1955 por el Gobierno egipcio con la asistencia de la UNESCO. El Centro había martenido relaciones especiales con la Campaña para Salvar los Monumentos de Nubia, lo que permitió al Gobierno egipcio conservar un registro de todos los monumentos egipcios antiguos importantes, en especial los afectados por la construcción del embalse de Asuán.
- La Dependencia Común de Inspección realizó otros dos estudios en Africa. el primero de ellos, sobre "El Centro Regional de Formación para la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural", de Jos, Nigeria (JIU/REP/74/8), preparado también a solicitud de la UNESCO en 1974, se examinó el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la región africana en cuanto a la formación de especialistas en conservación y preservación de sus bienes culturales. El estudio fue examinado por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO (documento 98 EX/7) y despertó considerable interés por las actividades de la UNESCO relativas a la formación de especialistas en esferas análogas no sólo en Africa sino también en la Región de América Latina, como, por ejemplo, Churubusco en México y Cuzco en el Perú, y otros centros en Asia. El informe fue también examinado por la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Africa. El segundo informe, preparado en 1979, sobre "Los programas regionales de formación en ordenación de la fauna y la flora silvestres de Africa en Mweka y Garoua" (JIU/REP/79/1), fue examinado por los órganos rectores de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (documento del Consejo Económico y Social E/1979/103). El Consejo de la FAO, celebrando el informe (CL 76/7), llegó a la conclusión de que si bien el estudio de la DCI abarcaba sólo dos instituciones de Africa, sus recomendaciones tenían una aplicación mucho más amplia, tanto desde el punto de vista geográfico como de los temas que se trataban. En el informe se instaba a la FAO a que asumiese mayor responsabilidad en la esfera de la ordenación de los recursos de la fauna y la flora silvestres. La Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa de las Naciones Unidas examinó asimismo el informe y, apoyardo sus recomendaciones, aprobó en junio de 1980 una resolución relativa a la aplicación de las recomendaciones.
- 3. Los tres informes mencionados de la DCI resumían la contribución del sistema de las Naciones Unidas a las actividades y esfuerzos de los gobiernos de la región africana en relación con la ordenación de su patrimonio cultural y natural. El presente estudio es complementario en cuanto a la misma esfera en la Región de América Latina.
- 4. Muchos instrumentos normativos, resoluciones, convenciones y otros pronunciamientos y programas internacionales han conferido al sistema de las Naciones Unidas el mandato de participar activamente en la conservación y ordenación del patrimonlo natural y cultural del mundo. Ello se puso de manifiesto con

mayor claridad en la Declaración y Plan de Acción aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano 1/, celebrada en Estocolmo en 1972, y con la creación del PNUMA. Otros ejemplos de ello son la Convención para la Frotección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 2/ y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) 3/ de la UNESCO y, más recientemente, la Estrategia Mundial para la Conservación 4/.

- La más reciente reafirmación de la necesidad de lograr un proceso de desarrollo ecológicamente sostenible se ha incorporado en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 5/, y en la resolución 35/74 de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 1980, acerca de la "Cooperación Internacional en lo relativo al medio ambiente", que acogió con beneplácito la iniciación de la Estrategia Mundial para la Conservación e instó a todos los gobiernos y a las organizaciones internacionales, así como a los órganos, organizaciones y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas a que la tuvieser en cuenta al establecer sus políticas y programas. Asimismo, en sus períodos de sesiones trigésimo quinto y trigésimo sexto, la Asamblea General aprobó otras resoluciones sobre la protección del patrimonio cultural y natural (resoluciones 35/5, 35/127, 35/128, 36/7 y 36/64) y propuso la aprobación en un posterior período de sesiones, de una carta mundial de la naturaleza (resoluciones 35/7 y 36/6). En el anexo I se indican importantes disposiciones de la legislación internacional relacionadas directamente con la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural y natural en la Región de América Latina.
- 6. El interés internacional por el tema tiene su origen en un acervo cada vez mayor de conocimientos, alimentados por las investigaciones que originaron y estimularon la Conferencia de Estocolmo y el establecimiento del PNUMA. Están suficientemente demostradas las consecuencias nocivas que para el bienestar físico, mental y espiritual de la humanidad tendrá a mediano plazo, y todavía más a largo plazo, la continuación sin control de los actuales ataques destructores a la capacidad de sostenimiento de la vida en la tierra y la destrucción de los bienes y valores culturales. La mala utilización de las zonas naturales y la ausencia de consideraciones de conservación en el proceso de desarrollo ya han causado graves daños -considérense el avance de la desertificación en vastas zonas del globo, las sequías e inundaciones consecutivas a la grave degradación de los bosques y cuencas, y el empobrecimiento de la base genética de que depende

¹/ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972, documento A/CONF.48/14/Rev.1, cap. II.

²/ Aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, habiendo entrado en vigor a fines de 1972.

^{3/} Aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1970.

^{4/} Iniciada en marzo de 1980. Fue preparada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN), con el asesoramiento y la asistencia financiera del PNUMA y del Fondo Mundial para la Naturaleza, en colaboración con la FAO y la UNESCO.

^{5/} Resolución 35/56 de la Asamblea General, párrs. 41 y 156 a 158 del anexo, aprobada el 5 de diciembre de 1980.

- el desarrollo de la agricultura, de la medicina y los productos farmacéuticos y de los procesos industriales. La contaminación puede invertirse en la mayor parte de los casos, a menudo a un alto costo, pero cuando desaparece un eslabón de la cadena del proceso de sostenimiento de la vida, ha desaparecido para siempre. La destrucción de los bienes culturales tiene consecuencias igualmente perniciosas, pues amenaza la esencia misma del sentido de continuidad histórica e identidad propia de una nación o de un pueblo. En realidad, el patrimonio natural y el patrimonio cultural han llegado a considerarse como dos caras de la misma moneda; una nutre al cuerpo, y la otra, a la mente.
- 7. Durante demasiado tiempo, la naturaleza y la cultura se han considerado como cuestiones distintas, si no contrapuestas. La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural ha iniciado un nuevo y audaz enfoque para superar esa dicotomía; el creciente interés que ha despertado justifica la opinión de que las dimensiones naturales y culturales del patrimonio humano deben reunirse y conciliarse para garantizar un desarrollo sostenible y armonioso. Es evidente que la pérdida de hábitats y especies naturales y de bienes y valores culturales constituye un empobrecimiento no sólo para el país inmediatamente interesado, sino también para una región y hasta para el mundo en su conjunto. La información recopilada en el curso del estudio parece indicar que existe en la Región de Latinoamérica una creciente conciencia de que la conservación del patrimonio debe considerarse en su integridad, aunque las medidas concretas de conservación y las políticas de ordenación difieran en cada caso.
- 8. Hay, pues, muchos argumentos convincentes que aconsejan un mayor interés por la conservación y la adecuada ordenación del limitado patrimonio de la humanidad 6/. Como se declara elocuentemente en la Estrategia Mundial para la Conservación, "la conservación, como el desarrollo, son para los hombres: mientras que el desarrollo intenta alcanzar las finalidades del hombre ante todo mediante la utilización de la biosfera, la conservación trata de lograrlas por medio del mantenimiento de dicha utilización".

B. Alcance y propósito del estudio

9. Fueron varias las consideraciones que impulsaron a los Inspectores a concentrar su atención en América Latina. En primer lugar, el sistema de las Naciones Unidas ha realizado en América Latina varios proyectos en gran escala, tanto de ámbito nacional como regional, en materia de conservación y ordenación de zonas silvestres de los recursos forestales y del patrimonio cultural (véase el anexo III). En segundo lugar, por variedad de problemas y criterios respecto de la conservación y ordenamiento del patrimonio, muchos países de la Región de América Latina han acumulado una vasta experiencia y amplios conocimientos que podrían compartir ventajosamente con otros países de la Región y de otros lugares por medio de mecanismos apropiados de CTPD. En tercer lugar, si bien se ha logrado bastante, ello ha sido sólo la proverbial "gota de agua en el mar"; la tarea que queda es inmensa y las expectativas en relación con el papel del sistema de las Naciones Unidas son tales, que se requerirá una cuidadosa y prudente utilización de los escasos recursos para lograr resultados efectivos. En cuarto lugar,

^{6/} El Global 2000 Report al Presidente de los Estados Unidos, enero de 1981, un análisis efectuado por el Gobierno de los Estados Unidos "de los cambios probables hasta fines de siglo en la población, los recursos y el medio ambiente del mundo", es el documento más reciente que presenta de manera convincente el cuadro de los próximos 20 años.

en 1982 se cumplirá el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Plan de Acción de Estocolmo para el Medic Humano. Como decidió la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones, el Consejo de Administración del PNUMA deberá reunirse en un período de sesiones de carácter especial para examinar los principales logros de la aplicación del Plan de Acción de Estocolmo 7/. Los Inspectores esperan que el presente informe constituirá también una contribución, si bien modesta, a dicho examen, así como a las deliberaciones de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales que celebrará la UNESCO en 1982.

- 10. En el estudio se evalúa también la manera en que se han utilizado los recursos del sistema de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos nacionales e internacionales de la Región de América Latina en cuanto a la conservación y ordenación del patrimonio natural y cultural con miras a sugerir mejoras. Comprende un examen del patrimonio que habrá de protegerse y de las actividades del sistema en materia de toma de conciencia, capacitación y desarrollo del potencial nacional y regional de investigación y vigilancia, así como en el fomento de la CTPD. Incluye asimismo un examen de la capacidad del sistema para llevar a cabo esas actividades de manera racional, coordinada y de apoyo mutuo a fin de utilizar lo mejor posible los limitados recursos.
- 11. Desde el punto de vista del patrimonio natural, el estudio se concentra en los aspectos relativos a la conservación de los procesos ecológicos y de los sistemas de sostenimiento de la vida, la preservación de la diversidad genética y la utilización racional de especies y ecosistemas 8/. Los parques nacionales, las reservas de biosfera y otras zonas naturales protegidas análogas son instrumentos clave para las medidas de conservación en el marco del ecodesarrollo, pues dan oportunidad de aclarar y ensayar distintos métodos de ordenación de las zonas naturales y los recursos vivos para apoyar el desarrollo y actuar de manera responsable en lo que se refiere al patrimonio. En cuanto al patrimonio cultural, en el estudio interesan principalmente los bienes culturales, tales como obras arquitectónicas, lugares históricos, arqueológicos y de otro tipo y su contenido, así como los bienes culturales conservados en los museos; no se refiere a lo que puede llamarse "artes vivas" y "artes representativas".
- 12. En la preparación del presente informe, los Inspectores celebraron amplias consultas con la sede de la CEPAL, y sus oficinas subregionales en México D.F. y Puerto España; la sede de la FAO y su Oficina Regional para América Latina en Santiago; la Sede de la UNESCO y su Oficina Regional de Educación en Santiago; la sede del PNUMA y sus oficinas regionales para Europa en Ginebra y para América Latina en México D.F.; el PNUD; y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN). Celebraron reuniones con funcionarios del Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de los Estados Americanos (GEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de organismos bilaterales de ayuda, en especial la US/AID y la Smithsonian Institution. Asimismo, los Inspectores visitaron varios países de la Región de América Latina: México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, Venezuela, Trinidad y Tabago y Barbados. Pudieron visitar en ellos algunos parques nacionales, así como lugares históricos y arqueológicos y otras zonas protegidas, centros de conservación e instituciones de investigación y capacitación, así como celebrar reuniones con funcionarios gubernamentales y personas y organizaciones que participan activamente en la conservación y ordenación del patrimonio de sus países.

^{7/} Resolución 35/74, párr 13 ce la Larte dispositiva.

^{8/} Los tres objetivos concretos de la conservación de los recursos vivos examinados en la Estrategia Mundia. Para la Jonservación.

13. Los Inspectores desean dejar constancia de su agradecimiento a todos los que han contribuido al estudio con sus opiniones y asesoramiento. Desean también rendir especial homenaje a los gobiernos de los países visitados por el interés que han mostrado en el estudio y el tiempo que les concedieron los funcionarios de categoría superior. Por último, y no por ello menos importante, expresan su agradecimiento a los Representantes Residentes del PNUD y al personal interesado del sistema de las Naciones Unidas por su asistencia y eficaces sugerencias.

II. LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO: POLITICAS Y PRACTICAS ACTUALES

A. Orígenes y evolución del interés por la conservación cel patrimonio

- 14. Hace poco más de ciem años, -l 14 de marzo de 1872, el Gobierno Federal de los Estados Unidos estableció mediante ley, el primer parque nacional del mundo. Se trataba del Parque Macional de Yellowstone, situado en Wyoming, Estados Unidos, famoso por su espectaculares géiseres sus fuences termales y su flora y fauna silvestres. Otros países de America del Morte y del resto del mundo fueron siquiendo lentamente el ejemplo de este primer esfuerzo en la adopción de medidas eficaces encaminadas a conservar una zona en su estado natural "para beneficio y recreo del pueblo"
- 15. En la mayor parte de los países de América Latina la preocupación por conservar el patrimonio es tradicional, tero nasta hace poso tiempo se limitaba a pequeños grupos dispersos de particulares que procedían generalmente del sector universitario. Estos pedían a mejudo la adopción de medidas de conservación a fin de preservar un patrimonio cultural y natural en peligro y fomentaban la investigación. Cracias en gran parte a su iniciativa e impulso se fueron creando parques nacionales. De hecho, algunos de esos países pueden enorgullecerse de figurar entre los primeros en establecer parques nacionales: por ejemplo, México creó en 1898 su primera reserva forestal, que se convirtió posteriormente en el primer parque nacional del país (El Chico); la Argentina inició su red de parques nacionales en 1903 (Nahuel Husol); Chile en 1926 (Vicente Pérez Rosales); Ecuador siguió este ejemplo en 1934 'Islas Galápagos).
- 16. La región americana fue la primera en incorporar el concepto de parque nacional a una convención internacional. La "Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América" elaborada en 1940 bajo los auspicios de la Unión Panamericana, creó un marco para el ulterior desarrollo de parques nacionales al introducir medidas y términos normalizados encaminados a proteger y preservar en su hábitat natural ejemplares de todas las especies y géneros de la flora y la fauna naturales. En dicha convención también se hacía un llamamiento en favor de la protección y conservación de los lugares de belleza extraordinaria o de valor histórico o científico. Esta Convención abrió el camino a la cooperación regional y mundial para la conservación del patrimonio.
- 17. El rápido desarrollo económico y los profundos cambios sociales que originaron desde finales de la década de 1950 los elevados índices de industrialización, la introducción de la agricultura moderna. Las elevadas tasas de crecimiento demográfico (anexo VII), el crecimiento acelerado de los centros urbanos, debido a las migraciones de Las zonas rurales a las crudades, la penetración del transporte moderno en zonas hasta enlonces naccesibles entre otros factores, han ejercido en conjunto efectos negativos graves sobre el hábitat humano global de la región. Las laderas de los Andes se van eroslorando cada vez más, tierras semiáridas se van convirtiendo en desiertos y va cisminuyendo el agua de que se dispone para satisfacer las demandas creciences de 195 zonas urbanas en expansión y de las industrias en crecimiento. La setime tación en los ríos a causa de la erosión va obstruyendo por acumulación importantes obras de ingeniería. Del mismo modo, los bienes culturales también han succido gravemente, ya sea por negligencia culpable o por pura ignorancia i falsa de apreciación de su valor como parte del patrimonio de cada país. Presos en sa esto da general del afán de desarrollo. pocos de los encargados de forar constores y determinar las posíticas estaban dispuestos a admitir ana constió de cons efecto entre el desarrollo a ultranza a consiguiente degradación de medio y el saqueo sistematico del pat ,

ambiente humano. En realidad, muchos de ellos consideraban incluso la noción misma de conservación como hostil al progreso.

- 18. A principios de la década de 1970 se llegó a un punto crítico. En la Conferencia de Estocolmo de 1972 se hizo gran hincapié en la necesidad de tomar en consideración el medio ambiente. Los efectos secundarios ecológicamente nocivos de las políticas de desarrollo, y los estragos en el medio ambiente humano incitaron a sectores cada vez más amplios de la población de los países de América Latina a preocuparse más de la conservación y preservación de su patrimonio. También fomentaron este nuevo interés organizaciones de conservación, fuertemente motivadas, que surgieron en muchos países de esta región, así como las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
- 19. La cuestión que se planteó entonces fue la de armonizar la necesidad urgente de desarrollo económico y social con una protección suficiente del medio ambiente humano. Afrontaron este problema los gobiernos y especialistas de los países latinoamericanos en cierto número de reuniones que celebraron en el curso de los años 70. En una reunión celebrada en 1974 en Cocoyoc, México, se aprobó una declaración en la que se aclaraban más detalladamente los conceptos y principios del ecodesarrollo enunciados por el PNUMA. En otra reunión, celebrada también en 1974 en Caracas, Venezuela, se examinó la posibilidad de adoptar directrices ecológicas para el desarrollo de las zonas tropicales húmedas de América. Una serie de reuniones de representantes gubernamentales de los países de la cuenca del Amazonas llevó a la creación en 1975 del Comité Intergubernamental Técnico de Protección y Defensa de la Fauna y de la Flora Amazónicas y culminó finalmente en el Tratado de Cooperación Amazónica, de julio de 1978 9/ y la Declaración de Belem de 24 de octubre de 1980 10/, en los que se reconocía expresamente la necesidad de un "equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente". Una serie de reuniones interdisciplinarias de representantes gubernamentales de países centroamericanos se centró en un enfoque integrado de la conservación de la naturaleza y del patrimonio cultural. En todas estas reuniones se reconoció explícitamente la función que desempeñan los parques nacionales y otras zonas protegidas análogas como instrumentos importantes en el desarrollo nacional y regional.
- 20. En los años 70 también se ejecutaron en América Latina proyectos regionales en gran escala, apoyados por la FAO y la UNESCO, relativos a la conservación y ordenación de zonas silvestres y la preservación y valorización del patrimonio cultural. Esos proyectos alentaron a muchos países a establecer sistemas de parques nacionales e instituciones para conservar y preservar el patrimonio, así como a introducir la legislación nacional apropiada. Asimismo, contribuyeron a que se emprendieran diversos proyectos por países (véase el anexo III).
- 21. Actualmente la mayor parte de los países de la Región Latinoamericana han establecido parques nacionales y otros tipos de zonas protegidas. Algunos de ellos tienen sistemas de parques nacionales que funcionan adecuadamente y que están considerados como de los más racionales del mundo. Los Inspectores pudieron ver personalmente, en una muestra de parques visitados en Costa Rica, Panamá, Ecuador (Islas Galápagos), Chile (Conguillio-Paraguas) y Brasil, lo que se ha conseguido en cuanto a protección y ordenación y lo que todavía queda por hacer. No obstante, los Inspectores observaron en todas partes que sólo algunos países cuentan con los recursos y el personal capacitado necesarios para dirigir adecuadamente los parques nacionales y otras zonas protegidas.

⁹/ Documento distribuido en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con la sigla A/35/580.

^{10/} Documento distribuido en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con la sigla A/35/593.

- 22. En el cuadro l se da una indicación general del número de zonas protegidas y de su superficie total en la Región Latinoamericana, basada en los datos más recientes proporcionados por la UICN. Al tratar de establecer un inventario general de las zonas preservadas, un proplema importante es la gran variedad de términos aplicados en la Región para designar tipos de zonas protegidas. Se informó a los Inspectores de que la UICN estaba tratando de introducir una mayor uniformidad y coherencia en la nomenclatura y que en muchos de los países visitados se estaba realizando una nueva definición de las diversas zonas bajo protección.
- 23. Según las teorías científicas actuales, se debería dedicar del 5 al 10% del territorio de un país a la formación de una red de zonas protegidas. Se supone que si se elige bien su emplazamiento, si su extensión es suficiente y si son de los tipos ecológicos apropiados, estas zotas podrían asegurar la supervivencia de determinados procesos ecológicos y especies de flora y fauna silvestres. Del cuadro I se desprende que en los países mayores aún falta mucho para alcanzar ese objetivo. Pero si continúa el íncice actual de aumento de las zonas protegidas, América Latina podrá alcanzarlo a finales de siglo. En todo caso, el lograrlo supondrá un desafíc a la capacidat e inventiva de las administraciones nacionales y exigirá un apoyo financiero gubernamental considerable para la creación de instituciones y de servicios de ordenación adecuados.

8. Convenciones internacionales

- 24. Muchos países de la Región Latinoamericana han ratificado o se han adherido a diversas convenciones internacionales clave o a programas relativos a la conservación del patrimonio natural y cultura. En el anexo II se indican las ratificaciones y adhesiones. De dicho anexo se desprende claramente que la mayoría de los países de esta Región han aceptano reclentemente las cuatro convenciones principales siguientes:
 - i) Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, 1940.
 - ii) Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, 1970.
 - iii) Convención para la Protesción del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972.
 - iv) Convención sobre el Conarcio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres 1975.
- 25. Dos convenciones internacionales de 1979, sobre las especies migratorias de animales silvescres y sobre las marismas de importancia internacional, aún no han encontrado apoyo en esta Región. Del mismo modo, la participación gubernamental directa como miembros de la UICh per las actividades de ésta sigue siendo mínima. Ello es lamentable, en opinión de los hascectores, dada la valiosa cooperación que podría establecerse entre la UICh el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y los países de la Región Ladinoakericara de información que obtuvieron los Inspectores parace indicar que se aplican en forma desigual las disposiciones de convenciones como, por ejemplo, la relativa al comercio internacional de especies amenazadas (CITES); se señaló que, de no remadiarse esta situación y si no se adhieren todos los paítes a dichar con accumes, incluso las medidas de protección más perfectas que acumba con las apaís invalidades, especialmente en lo que respecta a la protección do las apaís invalidades, especialmente en lo que respecta a la protección de las apaís invalidades, especialmente en lo que respecta a la protección de las apaís invalidades, especialmente en lo que respecta a la protección de las apaís invalidades, especialmente en lo que respecta a la protección de las apaís invalidades, especialmente en lo que respecta a la protección de las apaís invalidades.

<u>Cuadro I</u>

Parques nacionales y otras zonas protegidas en la Región de América Latina (1981)

País	Superficie total (km2)	Zonas Número	protegidas Superficie (km2)	Superficie de las zonas protegidas en % del total	Número de lugares del patrimonio mundial
Antigua y Barbuda	440	2	25	5,68	
Argentina	2 766 889	20	35 636,51	1,28	_
Bahamas	13 935	3	1 217,3	8,73	-
Barbados	431	ĺ	2,5	0,58	_
Bolivia	1 098 581	13	46 886,3	4,26	_
Brasil	8 511 965	35	99 606,5	1,70	1
Islas Vírgenes	, , , , ,		,,,,	ļ	·
(Reino Unido)	2 173	6	9,28	0,42	
Chile	756 945	42	84 345,24	11,14	
Colombia	1 138 914	31	39 387,58	3,45	-
Costa Rica	50 700	18	5 473,59	10,79	_
Cuba	114 524	4	243,05	0,21	-
Dominica	751	1	68 , 4	9,10	-
República Dominicana	48 734	5	1 475,4	3,02	_
Ecuador	283 561	9	26 314	9,27	2
El Salvador	21 393	1	19,9	0,09	-
Guatemala	108 889	5	1 680,45	1,54	2
Guyana	214 969	1	116,55	0,05	-
Haití	27 750	1	2,5	0,009	-
Honduras	112 088	2	3 579,08	3,19	1
Jamaica	10 962	2	3,37	0,03	-
Martinica	1 100	1	4	0,36	-
México	1 972 546	24	6 077,78	0,30	-
Antillas Neerlandesas	992	4	134,55	13,56	-
Nicaragua	130 000	2	173	0,13	-
Panamá	75 650	7	8 608,16	11,37	1
Paraguay	406 752	6	12 355,38	3,03	-
Perú	1 285 216	21	67 932,38	5,28	-
Puerto Rico	8 897	3	6,68	0,07	-
Suriname	163 265	9	5 820	3,56	-
Trinidad y Tabago	5 130	13	240,55	4,68	- 1
Islas Virgenes	745	A	57.4 E	03.50	
(Estados Unidos)	345 176 215	4 5	74,5	21,59	-
Uruguay Venezuela	912 050	34	194,45 73 868,9	0,11 8,09	_
Acticancta	712 070	J4	17 000,9	0,03	_

<u>Fuente</u>: a) Los datos acerca del número total (2) y la superficie total (3) de los parques nacionales y las zonas protegidas se tomaron de la más reciente Lista de las Naciones Unidas de parques nacionales y reservas equivalentes de América Latina y el Caribe, basada en la reunión de trabajo de la Comisión de parques nacionales y zonas protegidas que se celebró en Perú en junio de 1981 y facilitada por la UICN.

b) Los datos sobre lugares del patrimonio mundial (5) se tomaron de la información facilitada por la UNESCO.

26. Prácticarente todos os pases a laco disposiciones jurídicas relativas al patrimonio natural y cultura, percei la majoría de los casos éstas se encuentran diseminadas en gran itemero de textos. Demás, muchas se basan en concepciones e ideas articuadas. Fraigi a paíser se na iniciado la adopción de medidas para unificar a tegistación no abino era mucho que nacer para bonerla en armo nía con las exigencias de las correndicies internacionates y de la debida protección y ordenación cel nacer una la despera de las visita de los las países que aún no lo havan necho a ratir da la acordo de la las contenciones, proporcionando servicios de experio. El como de la los celeformación acerca de las medidas adechadas para acelembra acelembra.

C region in a conservación via o denación del patrimonio

- 27. En la Region et pamer can la soula doi patrimonio se realiza de muchas formas diferences, a cravés de rolle don digaments e instituciones de caracter público o priva o l'exceptu en un el pros casos la responsabilidad respecto ai patrimonio natu al mode e aba da linda de racionales y otras zonas naturales protegidas, así como lo flora y indra siminstres—incumbe tradicionalmente a un departamento o institución gubernare use decentiente del Ministerio de Agricultula. En la mayoría de los cusos es mes onsablo uni patrimo do cultural el Ministerio de Educación y Cultural muchos palos na estrolecido en los últimos años instituciónes nacionales auconomes una la conser lín del patrimonio cultural. Al parecer, han dictado fos arregios libitudo cha os nocrespondientes y el alcance de su responsabilidad isso nour stancias o estrolecido de adecuadas medidas para la conservación y nocresción de la mode in necesidad de adecuadas medidas para la conservación y nocresción de la mode.

El patrimonio cultural cae bajo la responsabilidad conjunta de la Secretaría del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (SPHAN), organismo federal cuyos fondos proceden de una fundación semipública, Pro-memoria, y de organismos estatales con diferentes denominaciones. Venezuela es el único país de América Latina que tiene un ministerio que se ocupa especialmente de las cuestiones relativas al medio ambiente (Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables); el Instituto Nacional de Parques, organismo autónomo, eleva sus informes a ese Ministerio. En Trinidad y Tabago, la responsabilidad de los parques y las reservas nacionales incumbe al conservador de los bosques, del Departamento de Silvicultura del Ministerio de Agricultura. Existen planes para establecer un fideicomiso del patrimonio nacional que se encargará finalmente tanto del patrimonio natural como del cultural.

- 29. Hasta ahora, en ningún país de la región se ha creado una institución gubernamental que se encargue tanto del patrimonio natural como del cultural. No obstante, los Inspectores observaron que, al parecer, se va formando un consenso general sobre la necesidad de un enfoque integrado de la conservación y ordenación del patrimonio. Esto se confirmó reiteradamente en los diversos países visitados. Como un ejemplo se puede citar la política del Gobierno de Panamá de considerar el lugar histórico de la ciudad portuaria colonial de Portobelo -que se ha incluido en la Lista del Patrimonio Mundial- como una sola entidad que exige medidas de conservación tanto de las ruinas históricas como de la cubierta vegetal de la zona circundante. Otros ejemplos, elegidos al azar, son la protección de las montañas boscosas que rodean las ruinas de la ciudadela inca de Machu Pichu, en el Perú, como indispensable para el goce integral y pleno del lugar; los esfuerzos realizados por el Director General de la Fundación pro Museos del Estado de Río de Janeiro, que es también Presidente del Consejo para la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural de la municipalidad de Río de Janeiro, con miras a promover una mejor percepción de la unidad del patrimonio cultural y natural, utilizando para ello programas educativos basados en los museos y dedicados en especial a los niños, que serán quienes se encarguen de la conservación en lo futuro; los fideicomisos del patrimonio nacional establecidos en diversos países del Caribe para encargarse de la totalidad del patrimonio; o incluso la labor del Museo Nacional de Historia Natural de Chile sobre cuestiones de flora y fauna, así como de antropología y arqueología.
- 30. Se reconoce que el patrimonio natural y el patrimonio cultural exigen medidas de conservación y políticas de ordenación distintas. Muchos de los funcionarios con los que se reunieron los Inspectores consideraban que sería conveniente establecer como objetivo a largo plazo la creación de un único organismo nacional que se ocupase de todas las cuestiones relativas a la conservación y ordenación del patrimonio. Actualmente, la multitud de organizaciones e instituciones que tienen la responsabilidad del patrimonio dificulta el establecimiento de vínculos directos entre ellas y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Según el tipo de conductos oficiales de comunicación que existan entre los países y dichas organizaciones, ocurre con frecuencia que se deja en el olvido a los directores de parques nacionales, conservadores, directores de museos, etc., aunque estas personas serían normalmente las que tendrían que actuar. Los Inspectores tuvieron conocimiento de casos en que no se había informado a dichas personas, o sólo se las había informado parcialmente, acerca de publicaciones, boletines, documentos científicos, invitaciones a conferencias y reuniones técnicas, ofertas de becas o de intercambio de personal experto que procedían de una organización del sistema de las Naciones Unidas, aunque esas personas estaban directamente interesadas. Será necesario que tanto las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como los gobiernos realicen un esfuerzo para encontrar una solución adecuada a este problema.

31. Un examen de los arreglos institucionales relativos al patrimonio nacional no puede dejar de lado el papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales. Los Inspectores quedaron impresionados por la existencia en varios países de asociaciones de conservación bien organizadas y fuertemente motivadas. Son ejemplos de ello NATURA, en Ecuador, la Fundación Brasileña para la Conservación de la Naturaleza y la Asociación de Conservación del Caribe. Una opinión que han escuchado con frecuencia los Inspectores en las reuniones que celebraron con representantes de dichas organizaciones es que éstas deberían participar más frecuentemente en los proyectos apoyados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relativos a la conservación del patrimonio. Muchas de esas organizaciones creían estar suficientemente equipadas para emprender una tarea de este tipo. Los Inspectores admitieron que ello sería conveniente en los casos en que las organizaciones no gubernamentales de que se trate estén blen organizadas y cuenten con los conocimientos y expertos necesarios o, por lo menos, tengan acceso a los mismos.

D. Instituciones y programas de formación e investigación

- 32. Para aplicar satisfactoriamente las políticas y los programas de conservación y ordenación del patrimonio es indispensable contar con un número suficiente de personas capacitadas en la categoría de directivos intermedios y de técnicos. Igualmente necesaria es la capacidad de investigación para dar base científica a tales políticas y programas. Esto ha sido subrayado inequívocamente en todos los países visitados por los Inspectores. También se ha repetido en numerosas reuniones regionales; la más reciente de ellas, por ejemplo, se celebró en enero de 1981 en Quito, Ecuador, con objeto de discutir una estrategia regional de formación en materia de ordenación de los recursos naturales y del medio ambiente. También es el fundamento mismo de algunos proyectos referentes a la conservación que cuentan con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y que se examinan en el capítulo siguiente.
- 33. La información recogida por los Inspectores y las visitas locales han revelado la existencia de considerables posibilidades de formación en la mayor parte de los países de la región. Existen muchas oportunidades y programas de formación en disciplinas relacionadas con la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente 11/, aunque principalmente de nivel universitario y superior, así como sobre la restauración, conservación y preservación de bienes culturales.
- 34. En los países que visitaron, los Inspectores encontraron algunos casos destacados de posibilidades utilizables de formación e investigación. Figuraba entre ellas el Instituto de Ecología de México, que estaba encargado de la ordenación de dos reservas de biosfera del PHB consideradas como experimentos sumamente satisfactorios en un nuevo enfoque de la conservación y ordenación de los recursos naturales. También en México, pero con referencia al patrimonio cultural. el Centro Churubusco para la restauración y conservación de bienes culturales, establecido con la asistencia inicial de la UNESCO, desempeñaba con gran éxito un papel de promotor, en sus esferas de especialización, tanto en el ámbito nacional como en el regional. El Monumento Nacional y Estación de Investigación Científica de la isla de Barro Colorado (Panamá), y la Estación de Investigación, Carlos Darwin, de las Islas Galápagos (Ecuador), eran, cada uno a su manera, centros renombrados por sus excelentes trabajos científicos, con grandes posibilidades para la formación. El centro de restauración y conservación de bienes

^{11/} Existe un inventario de instituciones y programas de formación en estas disciplinas que está incluido en un documento preparado por el Fondo Mundial para la Naturaleza - EE.UU., titulado "Strategy for Training in Natural Resources and Environment: A Proposal for Development of Personnel and Institutions in Latin America and the Caribbean", Washington, D.C., 1980.

culturales del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural del Ecuador era ejemplo de una feliz combinación de la labor de capacitación con el trabajo práctico. La investigación interdisciplinaria emprendida dentro del programa PHB de la UNESCO sobre la ecología, biología y genética de las poblaciones humanas y de los vertebrados del Altiplano chileno tenía el objetivo eminentemente práctico de ayudar a definir políticas de desarrollo y conservación para mantener suficientemente alto el nivel de vida de la población aimará.

- En el Brasil se encontraron ejemplos de aplicación de métodos perfeccionados de investigación y vigilancia, uno de ellos en el Instituto de Investigaciones Forestales del estado de Sao Paulo, que utilizaba la interpretación fotográfica y sistemas de vigilancia instalados en satélites para mantener en observación los bosques del estado, tanto los naturales como los creados por el hombre. Otro de ellos era el de lucha contra la contaminación, con asistencia de la OMS/OPS, por parte de la Fundación del estado de Río de Janeiro para las técnicas aplicables al medio ambiente. Un trabajo que parecía ofrecer un método de planificación del aprovechamiento de la tierra susceptible de aplicación en otras partes era el realizado por el Ministerio de Ambiente de Venezuela con objeto de establecer indicadores de "potencialidad" para determinar utilizaciones posibles y efectivas de zonas naturales que permitieran satisfacer la futura demanda para fines de conservación, de agricultura y otras actividades económicas. Con el apoyo del PNUD, y con las Naciones Unidas como organismo de ejecución, el Instituto de Asuntos Marítimos de Trinidad y Tabago se ha convertido en un excelente centro oceanográfico. Este Instituto se estableció en 1976 (Proyecto TRI/72/011 del PNUD) con el objetivo de fomentar un mejor conocimiento de todos los aspectos del medio marino mediante la prestación al país de servicios de investigación, capacitación y asesoramiento.
- 36. A nivel regional, la situación es bastante diferente. Todavía no se ha establecido ninguna institución, red o programa de carácter regional, encargado de realizar o de fomentar la capacitación e investigación en materia de conservación y ordenación del patrimonio. Sin embargo, por lo que respecta al patrimonio cultural, el proyecto RLA/79/005 apoyado por PNUD/UNESCO, que actualmente abarca nueve países, contiene el embrión de un mecanismo regional que, con los debidos cuidados, podría convertirse en instrumento plenamente eficaz al servicio de la región. Por ahora actúa, por una parte, a través de algunos centros de capacitación que ofrecen diferentes cursos especializados, tales como restauración y conservación de vestigios arqueológicos en Cuzco (Perú); museología en Bogotá (Colombia) y restauración de cerámica en Panamá; y, por otra parte, mediante seminarios especiales y cursos móviles atendidos principalmente por personas procedentes de la región. Con este proyecto regional colabora estrechamente el Centro Churubusco de México, ya mencionado en el párrafo 34.
- 37. Por lo que respecta al patrimonio natural, la única institución de capacitación de la región latinoamericana que trata específicamente de la conservación y ordenación de la fauna y la flora silvestres y los paisajes naturales es el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), de Costa Rica, que actúa mediante un proyecto de ordenación de montes y cuencas fluviales incluido en su programa de recursos naturales renovables. Este Centro, que tuvo su origen indirectamente en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA, fue establecido conforme a la legislación costarricense como institución autónoma encargada de actividades de investigación, capacitación y cooperación técnica, principalmente en la subregión centroamericana. Sin embargo, ha conseguido una reputación como centro destacadísimo que rebasa bastante los límites de la subregión. El proyecto de ordenación de zonas silvestres y cuencas fluviales, iniciado en 1976, es sostenido mediante donaciones del Fondo de los Hermanos Rockefeller, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), de la UICN y del propio CATIE.

- 38. Aparte del CATIE no existe ningún otro acuerdo regional comparable a los Centros de capacitación para la ordenación de la fauna y la flora silvestres de Mweka y Garoua, en Africa. El proyecto regional de ordenación de zonas silvestres de la FAO, financiado al principio por el Fondo de los Hermanos Rockefeller (TF-199) y sostenido después por el PNUD (RLA/72/028), no llegó a crear una estructura regional que pudiera haber mantenido servicios de capacitación y asesoramiento en régimen multinacional. Los Inspectores saben que uno de los objetivos del citado Proyecto TF-199 era el desarrollo de la capacitación de nivel intermedio para la ordenación de zonas silvestres, que se iniciaron investigaciones en busca de otros emplazamientos y que había partidarios de la ampliación de las actuales instalaciones de capacitación de Bariloche (Argentina) para utilizarlas como centro regional; sin embargo, que ellos sepan, no se ha llegado a ningún resultado.
- 39. A primera vista, parece notable la variedad y elevado nivel de los programas de capacitación e investigación existentes en muchos de los países. Sin embargo, casi todos los entrevistados por los Inspectores subrayaron que la formación de personal directivo estaba excluida en la mayor parte de las oportunidades de capacitación, especialmente en las categorías de directivos intermedios y de técnicos, que eran quizá las más urgentemente necesarias. Pocos países podrían afirmar que disponen de directivos, guardabosques, guardas y otro personal técnico debidamente preparado, es decir, del personal responsable de la ejecución de los planes de ordenación, de los contactos cotidianos con agricultores, poblaciones indígenas, trabajadores forestales, visitantes e investigadores, y de la aplicación de medidas de protección contra cazadores furtivos, "buscadores de tesoros" y personas dedicadas a otros tipos de actividades ilegales. Por esta razón, los Inspectores estimaron que, preparándolos debidamente, los centros existentes, como el CATIE, podrían prestar asistencia en la región latinoamericana organizando cursos especiales de formación de instructores como los recomendados por la DCI para los centros africanos de Garoua y Mweka destinados a instructores que, en sus propios países, podrían encargarse de dirigir escuelas nacionales de ordenación de la fauna y la flora silvestres.

E. Conciencia pública de los problemas

40. Conforme antes se indicó, sólo durante el pasado decenio se ha extendido entre el público el conocimiento de los problemas del medio ambiente y de la necesidad de conservar el patrimonio cultural y natural. Aunque esto se debe en gran parte a organizaciones no gubernamentales y a particulares dedicados activamente a la conservación del patrimonio, en muchos países han sido organismos o instituciones oficiales, museos e incluso bancos los que han desempeñado el principal papel en cuanto a sensibilizar a la opinión pública para las cuestiones de conservación. Es indiscutible que la Conferencia de Estocolmo dio el impulso inicial a todos estos esfuerzos destinados a despertar la sensibilidad. Este proceso ha sido intensificado por las resoluciones de la Asamblea General sobre la necesidad de preservar y desarrollar el patrimonio mundial (véase anexo I). Algunas de las actividades llevadas a cabo en la región por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, tales como el proyecto regional de la FAO sobre ordenación de zonas silvestres, los proyectos regionales de la UNESCO sobre el patrimonio cultural y numerosos proyectos de países, también han ejercido considerable influencia en la formación de la opinión pública y de las actitudes oficiales respecto de la conservación. La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha desempeñado un papel primordial organizando grupos de trabajo y apremiando a los gobiernos para que se adhirieran a las convenciones internacionales.

- 41. En todos los países visitados, los Inspectores observaron muestras patentes del elevado nivel de competencia y del espíritu de dedicación que inspiraba a organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales por igual. A los Inspectores les llamó también la atención el respetable número de personas entendidas y de gran competencia en la región que han adquirido fama mundial como autoridades en diferentes aspectos de la conservación y ordenación del patrimonio. Un aspecto sumamente alentador en el éxito alcanzado de la región ha sido la participación de la mujer en todos los niveles de la conservación del patrimonio cultural y natural.
- 42. Para promover la preocupación por el patrimonio se ha recurrido a campañas educativas, contactos con los medios de información, organización de simposios, seminarios y otras reuniones análogas, a la difusión de información mediante boletines informativos, trabajos científicos y folletos, y también se ha hecho uso de la investigación para dar a estas actividades una base científica.
- 43. Entre las actividades educativas, un ejemplo particularmente notable que atrajo la atención de los Inspectores fue el de la labor que en el Ecuador viene desarrollando NATURA, una asociación no gubernamental recientemente establecida para la conservación de la naturaleza. Esta actividad, realizada bajo el lema "Edunat" (educación sobre la naturaleza), constaba de una fase de investigación para determinar las zonas con problemas, una fase informativa para dar publicidad a los resultados obtenidos y dar a conocer al público los problemas, y una tercera fase encaminada a reunir a los principales responsables de las decisiones y políticas de los círculos tanto gubernamentales como empresariales, a fin de analizar los problemas del medio ambiente y sugerir soluciones a los mismos.
- Entre otros ejemplos de los muchos observados por los Inspectores figuraban un programa de enseñanza ambiental que la Asociación de Conservación del Caribe llevaba a cabo en Barbados para aplicarlo oportunamente en otras islas del Caribe; las actividades emprendidas por los servicios de parques nacionales de países como Costa Rica y Chile con objeto de establecer centros informativos y educativos especiales en los parques más frecuentemente visitados; un proyecto experimental en el Distrito Federal del Brasil realizado por la Secretaría Especial del Medio Ambiente (SEMA) del Ministerio del Interior, encaminado a introducir rudimentos de ecología y conservación en los programas escolares de sexto y séptimo grado del Distrito mediante la preparación de un libro del maestro y también, con el apoyo de la UNESCO, de un libro de texto para los alumnos; los esfuerzos realizados por museos, como el Museo del Hombre Panameño o el Museo del Banco Central del Ecuador, para enseñar a los visitantes, mediante una clara explicación de los objetos expuestos y visitas organizadas especiales, a apreciar el patrimonio natural y cultural de su país; y una serie de programas extraoficiales iniciados por la Fundación de Museos del estado de Río de Janeiro con objeto de enseñar a los niños a respetar y apreciar el patrimonio natural y cultural de su país, y, especialmente, a considerar ambos como partes de un todo.
- 45. En muchos países, los medios de información se utilizan eficazmente para exponer a la población los problemas causados por la degradación del medio ambiente y del patrimonio en general, y para hacer ver que todos y cada uno tienen la responsabilidad de preservar el patrimonio de un país. En el Brasil, por ejemplo, el SEMA celebra reuniones periódicas de orientación sobre cuestiones del medio ambiente, a las que asisten destacados periodistas, y cada mes patrocina programas de una hora de duración sobre el mismo tema que se televisan a todo el país. Los medios de información se han convertido también en un conducto muy utilizado para expresar la preocupación o descontento del público por las deficiencias existentes en la protección o conservación del patrimonio.

- 46. Las <u>publicaciones</u> desempeñan un papel igualmente importante en los esfuerzos para sensibilizar al público mediante la presentación del patrimonio cultural y natural de manera clara y sencilla. Así ha ocurrido, por ejemplo, con el material informativo producido en los países participantes en el proyecto regional de la UNESCO sobre el patrimonio cultural. En la muestra de material que vieron los Inspectores figuraba una historia del Perú prehispánico, en forma de historietas gráficas y folletos de texto sencillo e ilustrados como las películas de dibujos, con la que se trata de mostrar la importancia de administrar debidamente el patrimonio común. Existe un respetable conjunto de obras relativas a la conservación del patrimonio a menudo publicadas o patrocinadas por bancos u otras instituciones nacionales de conservación, algunas de las cuales tienen su origen en la investigación científica y/o en reuniones de expertos.
- 47. Prueba del interés del público por las cuestiones referentes a la conservación y ordenación del patrimonio es el creciente número de organizaciones autóctonas que están apareciendo por todas partes. Aunque a menudo tropiezan con grandes dificultades constituyen, sin embargo, un signo esperanzador de una creciente oleada de preocupación pública por el deterioro de la calidad de la vida en toda la región.
- 48. Considerada en conjunto, la Región de Latinoamérica ha acumulado un valioso caudal de pericia y conocimientos sobre muchos aspectos de la conservación y ordenación del patrimonio. Estos conocimientos han de ser debidamente utilizados para que produzcan los resultados apetecidos, y convendría que el sistema de las Naciones Unidas aprovechara este recurso.
- 49. Desgraciadamente, sin embargo, los Inspectores observaron la falta de un decidido turismo cultural, que tanto ha contribuido en Africa, y todavía más en Norteamérica, a crear una conciencia pública internacional permanente del inestimable patrimonio cultural y natural (véase el anexo VI). Hasta ahora sólo se han conseguido progresos limitados, aun cuando el turismo figura en los proyectos regionales FAO/PNUD y UNESCO/PNUD como importante objetivo para la conservación del patrimonio natural y cultural. Sin embargo, el turismo es una importante fuente de divisas en la región, y sobre todo en los países del Caribe. Los Inspectores observaron que, en su conferencia de Manila de 1980, la Organización Mundial del Turismo insistió en la necesidad de promover el turismo y financiar las actividades turísticas en los países en desarrollo.

F. Capacidad para establecer un inventario

- 50. Cualquier tipo de medidas de conservación presupone el conocimiento de lo que ha de conservarse. De ello se deduce que la existencia de un inventario de recursos es indispensable para la formulación de políticas y medidas eficaces en materia de conservación y ordenación del patrimonio. Los inventarios tienen también una función que desempeñar en relación con la protección del patrimonio, ya sea natural o cultural.
- 51. Por lo que respecta al patrimonio natural, varios países han elaborado diferentes metodologías para identificar e inventariar sus zonas naturales, que estén o puedan estar sometidas a protección, así como su fauna y flora silvestres. Como ya se ha dicho, el Ministerio de Ambiente de Venezuela está ensayando unos "indicadores de potencialidad" para clasificar las zonas naturales según el tipo de utilización, efectivo o potencial, de que podrían ser objeto.
- 52. La UICN ha tratado de catalogar los parques nacionales y zonas protegidas equivalentes de América Latina y el Caribe, pero sólo con moderado éxito, a causa de las considerables diferencias e incongruencias de que adolece la nomenclatura.

Sin embargo, en este aspecto se realizaron bastantes progresos durante la reunión organizada por la UICN en junio de 1981, a la que asistieron los directores de las redes de parques nacionales de todos los países de la región latinoamericana. Con ayuda externa, han sido preparados mapas de distribución de las especies. En algunos países, los estudios de perfil ambiental, iniciados por el PNUMA y perfeccionados y desarrollados ulteriormente por la Agency for International Development (EE.UU.), han proporcionado otro método más para identificar necesidades y problemas. Los reconocimientos aéreos, la interpretación fotográfica y la observación por medio de satélites se vienen aplicando con éxito en el Brasil para fines de confección de inventarios y de vigilancia. A los Inspectores se les dijo que, pese a estos esfuerzos, todavía es bastante fragmentario el conocimiento global de lo que existe y necesita ser protegido en la región.

- 53. La calidad y amplitud de los inventarios del patrimonio cultural varían también considerablemente de un país a otro. El proyecto regional (RLA/78/018) de la UNESCO, así como varios proyectos nacionales relacionados con el patrimonio cultural, han contribuido a dar el impulso inicial para catalogar sistemáticamente los bienes culturales de América Central y subregión andina (RLA/72/011) y Panamá (PP/75/76). Se está procurando desarrollar criterios y definiciones compatibles, pero transcurrirá cierto tiempo antes de que se elabore una metodología universalmente aplicable.
- 54. Con la iniciación de la Lista del Patrimonio Mundial, que forma parte de la "Lista de las Naciones Unidas de parques nacionales y reservas equivalentes" los Inspectores tienen grandes esperanzas de que esta lista se ampliará con mayor rapidez y confían en que la UNESCO estimulará a los Estados Miembros para que preparen listas nacionales de todos los monumentos nacionales y monumentos históricos importantes, así como de otros bienes culturales que gozan de la protección de la ley, análogamente a las de parques nacionales.

III. COOPERACION INTERNACIONAL EN APOYO DE LOS ESFUERZOS NACIONALES Y REGIONALES DE CONSERVACION

A. Cooperación en el sistema de las Naciones Unidas

- 55. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que más han participado en los esfuerzos regionales y nacionales para la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural han sido la FAO, el PNUD, la UNESCO y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo. La función del PNUMA, en lo que se refiere a la región, ha sido de catalizador, en particular respecto a la preparación del Plan de Acción para la Región del Gran Caribe. El papel de la CEPAL ha sido también marginal, excepto en lo que se refiere a la participación de sus oficinas subregionales en la preparación del Plan de Acción para el Caribe.
- 56. Los Inspectores observaron que, con algunas excepciones, la información sobre las actividades de cooperación técnica relacionadas concretamente con la conservación y la ordenación del patrimonio es bastante fragmentaria y difícil de lograr. La UNESCO constituye una excepción en lo que se refiere a datos sobre sus programas y proyectos en la región: sus políticas y programas de actividades sobre la materia están claramente expuestos en sus documentos oficiales, como, por ejemplo, el Informe del Director General para 1977-1978 (documento de la UNESCO 21 C/3). En esas circunstancias, cualquier intento de evaluar dichas actividades será en realidad una empresa arriesgada. En consecuencia, los Inspectores esperan que las organizaciones más directamente interesadas hagan esfuerzos concertados para mejorar su base de datos y su "memoria institucional" a fin de facilitar los esfuerzos de evaluación en lo futuro.
- 57. A continuación se resume la información de que dispusieron los Inspectores, que indica a grandes rasgos la función que cada una de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado en los esfuerzos desplegados para conservar el patrimonio latinoamericano:
 - a) En el cuadro 1 del anexo III figuran 42 proyectos que recibieron asistencia del PNUD entre 1968 y 1981, entre ellos 8 proyectos regionales, cuyo costo representa poco más de 22 millones de dólares de los Estados Unidos, distribuidos del siguiente modo: 26 proyectos de la UNESCO relativos al patrimonio cultural o natural; 15 proyectos de la FAO, uno de los cuales trata concretamente del patrimonio natural, y los otros 14 de los elementos del patrimonio natural en el contexto del desarrollo de la silvicultura; y un proyecto de las Naciones Unidas en el que se combinan el patrimonio natural y el cultural.
 - b) En el cuadro 2 del anexo III se enumeran ocho proyectos con asistencia del Fondo del Patrimonio Mundial de la UNESCO en cinco países, que representan aproximadamente 271.000 dólares de los Estados Unidos entre 1979 y 1981.
 - c) Las contribuciones del programa ordinario de la UNESCO a proyectos en 23 países y a dos proyectos regionales relativos al patrimonio natural y cultural durante el período de 1976 a 1981 ascendieron a unos 752.670 dólares. La mayor parte de esos proyectos se referían a actividades de cooperación técnica en materia de restauración y conservación.
 - d) Entre 1975 y 1978, la FAO prestó asistencia a cuatro proyectos, tres de su Programa de Cooperación Técnica y un proyecto regional patrocinado por el Fondo de los Hermanos Rockefeller en la esfera de la conservación del patrimonio natural, alcanzando la cifra de 732.000 dólares.

- Además, la Oficina Regional de la FAO para América Latina ha prestado asistencia directa de vez en cuando a los Estados Miembros mediante consultores.
- e) El PNUMA prestó asistencia a 21 proyectos, por valor de unos 5 millones de dólares, pero sólo uno de ellos está relacionado directamente con la conservación del patrimonio natural, a saber, el proyecto FP/0603-73-02 sobre el establecimiento de un sistema coordinado de recursos y parques nacionales en América Central, en 1974, ejecutado por la UICN, con un costo de 25.000 dólares. Los demás proyectos se referían a la protección del medio ambiente en general, la contaminación del medio ambiente marino, la región del Gran Caribe, la formación en ciencias ambientales en España (CIFCA) y el proyecto de desarrollo de Salte Grande. Los Inspectores esperan que en lo futuro el PNUMA dedique más recursos al patrimonio natural.
- 58. El Banco Mundial contribuye de manera importante a la conservación del patrimonio cultural y natural a través de su Oficina de Asuntos Ambientales. Tiene una política establecida para examinar todas las propuestas de préstamo en lo que se refiere a su posible impacto sobre el medio ambiente. Se han concedido varios préstamos a países de la región para financiar proyectos directa o indirectamente relacionados con la conservación. Un ejemplo de los primeros ha sido el préstamo concedido al Brasil para financiar un proyecto de lucha contra la contaminación de las aguas del río Tieti en Sao Paulo. Dos ejemplos del segundo tipo son la inclusión de un sector de arqueología en el proyecto hidroeléctrico de El Lajón, en Honduras, financiado por el Banco, y un préstamo al Panamá para el desarrollo de la provincia de Colón, que comprende la restauración de los lugares de Portobelo - San Lorenzo; estos lugares se encuentran en la Lista del Patrimonio Mundial y representan una combinación de patrimonio cultural y natural. La financiación de carreteras ha llevado muchas veces a estudios relativos al impacto sobre el medio ambiente, lo que a su vez ha suscitado interés por la adopción de medidas de conservación adecuadas por los gobiernos interesados. Es digno de elogio el historial del Banco Mundial por su deliberada consideración e inclusión en sus proyectos de desarrollo del patrimonio natural y cultural importante.
- 59. Otra gran contribución a la conservación y ordenación del patrimonio es la "Declaración de principios sobre la incorporación de consideraciones ambientales a las actividades de desarrollo" aprobada en 1980 por diez instituciones multilaterales de financiación del desarrollo, con inclusión del Banco Mundial, del Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, el PNUMA y la Organización de los Estados Americanos (OEA) (véase el anexo V). Los Inspectores confían en que este ejemplo será imitado por todas las organizaciones de ayuda bilateral y multilateral mediante la firma de esta Declaración o de otra análoga.

a) Actividades regionales

60. A nivel regional, la actividad más importante realizada por la FAO fue un proyecto relativo a la ordenación de las zonas silvestres y la conservación del medio ambiente de 1972 a marzo de 1976. La fase inicial (RBF TF 199), financiada sobre la base de un fondo fiduciario por el Fondo de los Hermanos Rockefeller, fue una derivación de la labor realizada por los expertos de silvicultura de la FAO del proyecto regional PNUD/FAO en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA en Costa Rica, sobre zonas con problemas de carácter prioritario para futuras actividades relacionadas con la ordenación de los recursos forestales de América Latina. Varias de las actividades se referían a la ordenación y desarrollo de los llamados "recursos naturales silvestres"

(selvas, montañas, pantanos, zonas costeras, etc.) que a la larga podrían contribuir de manera importante al desarrollo. El principal elemento del programa cooperativo de la Fundación de los Hermanos Rockefeller y la FAO sobre la ordenación de las zonas silvestres, como se llamó la primera fase, era el establecimiento de un marco de conceptos que relacionase los elementos de los sistemas ecológicos y la productividad biológica con las necesidades y el bienestar humanos, todo ello garantizando la salvaguardia del medio ambiente. Dentro de este marco conceptual, los parques nacionales, los bosques y los monumentos no se consideraban como fines en sí mismos sino como métodos para la ordenación de los recursos; por ello, la producción maderera, la conservación de material genético y la aportación de servicios de recreo, agua pura y oportunidades de investigación en zonas naturales se consideraban como resultados del proceso de ordenación.

- 61. La fase del proyecto financiada por el PNUD (RLA/72/028), que se imbricaba con la primera fase, amplió la labor de esta última con el título de ordenación de las zonas silvestres y conservación del medio ambiente. Desarrolló y precisó el marco conceptual elaborado en la primera fase. El proyecto tendía en último término a fomentar el reconocimiento del concepto de que una red coordinada de zonas silvestres tales como parques nacionales, bosques nacionales, monumentos naturales y culturales, reservas biológicas y científicas, reservas o santuarios de la fauna y la flora silvestres y otros sistemas de ordenación constituía una de las soluciones más seguras para garantizar la continuación de la disponibilidad permanente de bienes y servicios procedentes de las zonas silvestres.
- 62. Se estableció la base del proyecto en Santiago de Chile, con una base subregional en Guatemala en la etapa final. Muchas de las actividades estaban coordinadas o complementadas con proyectos nacionales, especialmente de tipo forestal.
 Entre los resultados importantes de las dos fases del proyecto se encuentra la
 elaboración de una matriz gráfica de formulación de decisiones para determinar la
 correlación entre los objetivos primarios de conservación y otros posibles sistemas para la ordenación de los recursos naturales renovables (véase el anexo IV).
 Esta matriz ha llegado a ser, según observaron los Inspectores en varios países
 visitados, un instrumento esencial en manos de los formuladores de decisiones y
 planificadores para decidir de manera racional el establecimiento o la ampliación
 de redes de zonas silvestres o naturales en distintos sistemas de ordenación.
- 63. El marco conceptual así establecido ha contribuido en no escasa medida a la definición de políticas nacionales relativas a la conservación y ordenación de los parques nacionales y zonas protegidas análogas en varios países. El mensaje que ha intentado transmitir es aceptado cada vez más por los profesionales: que para que pueda sostenerse el desarrollo, ha de hacerse sobre la base de la conservación de los recursos naturales, la fauna y la flora silvestres, los bosques y las llamadas zonas silvestres con su riqueza a menudo insospechada e inexplorada de especies y material genético y su función en la protección de las cuencas hidrográficas.
- 64. Otros logros sobresalientes del proyecto fueron la elaboración de planes de ordenación o planes rectores para varios parques nacionales y otras zonas protegidas en diversos países de la región (por ejemplo, Brasil, Chile, Costa Rica, y Ecuador) y la preparación de estudios para integrar la ordenación y el desarrollo de los recursos de las zonas silvestres en los procesos de planificación regional o nacional (por ejemplo, Costa Rica). Se llevaron a cabo talleres, seminarios y cursos de capacitación para profesores y directores así como para profesionales encargados de la planificación y la ordenación de recursos naturales. Una buena parte de la capacitación se facilitó como parte de la labor sobre la preparación de planes de ordenación. También fueron importantes los servicios de asesoramiento facilitados a varios países sobre cuestiones relativas a derecho y política (por ejemplo, se preparó un proyecto de código

relativo al medio ambiente en Colombia). Se prepararon más de 30 publicaciones y documentos técnicos en apoyo de los esfuerzos de capacitación y educación y de la transferencia de tecnología en la región. El anterior asesor técnico jefe del proyecto reunió más tarde la experiencia adquirida mediante este proyecto en un amplio manual publicado en español con el título "Planificación de parques nacionales para el ecodesarrollo en Latinoamérica".

- 65. El proyecto regional no se prorrogó más allá de 1976, pese al interés general que despertaron sus actividades. La principal razón dada fue la crisis financiera del PNUD. Sin embargo, se comunicó a los Inspectores que aunque existía un sólido apoyo a la contribución del proyecto, no se expresó a través de los canales adecuados de modo que la prórroga propuesta no llegó a ser incluida entre las prioridades que se presentaron para estudio en virtud de las cifras indicativas de planificación (CIP) regionales. Tampoco se convirtieron en realidad las esperanzas que había en aquel momento de que el PNUMA financiara la prórroga del proyecto. Se ha comunicado a los Inspectores que el PNUD está ahora dispuesto a apoyar las actividades en ese sector y financiarlas, ya sea mediante las CIP o por otros medios, siempre que lo soliciten expresamente los gobiernos. Lo mejor sería que tal solicitud fuera examinada y formulada en un foro intergubernamental regional adecuado, del que se ha carecido hasta ahora, en materia de patrimonio cultural y natural. Los Inspectores esperan que los gobiernos de la región latinoamericana y las Naciones Unidas reanuden lo antes posible las actividades del proyecto regional mencionado y actúen de conformidad con las recomendaciones del informe final (UNDP/RLA-72-028).
- 66. En la actualidad, la participación de la FAO en la ordenación de la fauna y la flora silvestres y de las zonas silvestres está limitada a servicios de consultores financiados con cargo al presupuesto de la Oficina Regional. Dos miembros del personal del Programa de la Oficina Regional sobre recursos naturales y el medio ambiente para el desarrollo agrícola tienen, entre sus distintas responsabilidades, la de observar las cuestiones relativas a la conservación y ordenación de los recursos naturales, incluidas la fauna y la flora silvestres y las zonas naturales protegidas. Hace más de dos años se llegó a un acuerdo entre la FAO y el PNUMA para que éste proporcionara un puesto de asesor regional en materia de ordenación de la fauna y la flora silvestres y de los parques nacionales. En la última reunión, celebrada en febrero de 1980, la Comisión de Silvicultura de la FAO para América Latina intervino en favor de la ejecución rápida de ese proyecto, pero, según la información disponible, hasta ahora no se ha hecho nada.
- 67. En los niveles decisivos de planificación del desarrollo y formulación de políticas no se ha logrado todavía ningún progreso -aparte algunas excepciones-hacia una aceptación generalizada de la relación entre el desarrollo sostenible y la conservación. Los encargados de la planificación en la mayor parte de los países todavía consideran la conservación como algo marginal respecto de la urgencia inmediata de forzar el ritmo de desarrollo para satisfacer las aspiraciones, por lo demás muy legítimas, del pueblo de esos países. El tema de la conservación ha estado ausente en el programa de reuniones de la CEPAL. Sin embargo, recientemente se ha informado a los Inspectores de que el inicio de un proyecto conjunto PNUMA/CEPAL sobre la cooperación horizontal en América Latina constituye un serio intento de rectificar la situación. También el Pacto Amazónico, firmado por los países que comparten la cuenca del Amazonas, así como el Plan de Acción para la Región del Gran Caribe, si tienen éxito, pueden estimular una mayor aceptación del concepto de desarrollo sostenible y el comienzo de medidas análogas en otras partes de la región.

- 68. En la esfera del patrimonio cultural, la principal actividad en curso a nivel regional es un proyecto PNUD/UNESCO titulado "Protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural" (en tres fases: RLA/72/047, RLA/76/002 y RLA/79/005), al que ya se ha hecho referencia en el presente informe. El proyecto era consecuencia, y en cierto modo culminación, de actividades emprendidas a finales del decenio de 1960 y comienzos del de 1970 a nivel regional y nacional. Se estableció sobre la base creada por el Centro Churubusco de México para la conservación y restauración de bienes culturales y por un proyecto en gran escala para la restauración de monumentos arquitectónicos en la zona Cuzco-Puno del Perú.
- 69. El Centro Churubusco, establecido en 1966 con la asistencia inicial de la UNESCO (equipo y expertos), ha funcionado dentro del marco del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH). En la actualidad ofrece seis programas diferentes: un curso de cinco años sobre restauración de bienes muebles a nivel de licenciados; un curso de dos años, condensado en un año, sobre restauración arquitectónica a nivel de maestría; un curso de dos años, condensado también en un año, sobre museología a nivel de maestría; y tres cursos patrocinados por la OEA, uno sobre museología, uno para arquitectos (que se ha combinado recientemente con el otro) y un tercer proyecto sobre restauración de bienes muebles. Aunque más de la mitad de los estudiantes son mexicanos, el Centro está abierto a otros países latinoamericanos, en particular para los cursos patrocinados por la OEA. Por término medio, han asistido a los cursos del Centro en los últimos años unos 30 estudiantes latinoamericanos con becas de la UNESCO y de la OEA. También hay estudiantes que pagan sus propios gastos, muchos de ellos de Europa o de Norteamérica. En el momento de la visita de los Inspectores había cinco estudiantes del Senegal merced a un acuerdo especial entre los gobiernos de México y del Senegal. Se espera que los estudiantes realicen trabajos prácticos sobre proyectos concretos durante su asistencia al Centro y que al terminar sus estudios y volver a sus instituciones puedan comenzar a trabajar inmediatamente. El volumen de trabajo de restauración realizado por el Centro aumentó desde un promedio de 70 piezas por año en 1976 a 5.200 piezas en 1979. El Centro proporcionó también servicio de asesoramiento y destacó personal a otros centros de formación establecidos por la UNESCO (de los que se habla más adelante) o a instituciones nacionales. Se dice que la eficacia y el rendimiento del Centro Churubusco se consideran de tal calidad, que el Gobierno de México aprobó una subvención importante para la construcción de nuevos locales.
- 70. En varias ocasiones, durante su visita a la región, los Inspectores vieron pruebas de la influencia del Centro. Un ejemplo elocuente es la estrecha asociación del Centro con el proyecto de restauración y conservación del "Templo Mayor", en el corazón de la ciudad de México, proyecto en el que participan graduados, estudiantes y personal del Centro. Centros nacionales de conservación y restauración de algunos de los países visitados deben su existencia en gran medida a que muchos de sus profesores son graduados de Churubusco. Son muy apreciados los servicios de consulta prestados por personal docente del Centro. Indudablemente, el Centro ha tenido un papel influyente en la formación de varias generaciones de conservadores, museólogos, restauradores y arquitectos. Estos a su vez han servido a menudo de catalizadores al provocar un conocimiento cada vez mayor del patrimonio nacional y de su importancia en el proceso de desarrollo.
- 71. El proyecto PNUD/UNESCO para la restauración de monumentos arquitectónicos en el Perú fue parte de un programa en gran escala financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo para la rehabilitación y desarrollo de la zona Cuzco-Puno. El Centro de formación de Cuzco para la conservación y restauración de bienes culturales se convirtió en el eje de las actividades de capacitación desarrolladas posteriormente en virtud del proyecto regional. En realidad, este último fue injertado en el proyecto del Perú y atendió en su fase inicial a los Estados miembros del Pacto Andino.

- 72. Como esos países, en general, comparten el mismo patrimonio cultural, era lógico que el proceso de integración puesto en marcha por el Pacto Andino se extendiera también a los asuntos culturales. La conciencia cada vez mayor que tenían estos países del rápido deterioro del patrimonio y de la necesidad de emprender una acción rápida para conservar y restaurar lo que quedaba, dio origen a la propuesta de un mecanismo a nivel subregional que facilitara el desarrollo de conocimientos en la restauración y conservación del patrimonio cultural. La primera fase del proyecto regional, RLA/72/047, empezó en 1974 tras una reunión de representantes de instituciones en la esfera del patrimonio cultural y de juntas nacionales de planificación de los seis países andinos, en la que se definieron los objetivos y las modalidades de ejecución del proyecto. La participación constante y la interacción de los representantes de ministerios o institutos de cultura y de juntas de planificación ha seguido siendo uno de los elementos distintivos del proyecto regional a lo largo de su existencia. Tal interacción ha permitido que se desarrolle un mejor conocimiento y aprecio de la función esencial del patrimonio cultural en una política de desarrollo equilibrado.
- 73. La segunda fase, RLA/76/002, empezó a comienzos de 1976 y duró hasta finales de 1978. Durante ese período, Argentina y Brasil se unieron al proyecto. La tercera fase, cuya duración estaba prevista originalmente hasta finales de 1980, se prorrogó hasta finales de 1983.
- 74. Desde el principio se hizo hincapié en la capacitación. Los cursos ofrecidos en Cuzco estaban destinados a arquitectos (restauración de arquitectura monumental y lugares históricos), restauradores de bienes muebles (pinturas y tallas en madera) y arqueólogos (técnicas de excavación, etc.). Simultáneamente, el proyecto proporcionó asistencia a los distintos países participantes a fin de que establecieran su propio marco y su infraestructura institucionales para la restauración y conservación del patrimonio cultural. Las personas formadas en Churubusco y Cuzco constituyeron en la mayor parte de los casos el núcleo básico de personal en los países interesados. Se organizaron cursos ambulantes, especialmente en materia de restauración de bienes muebles, de modo que el centro de Cuzco dio por terminados sus propios cursos después de 1976. Los únicos que continuaron después de 1976 fueron los cursos destinados a arquitectos. El número total de personas formadas en el Centro Regional de Capacitación de Cuzco entre 1975 y 1980 fue de 181, de los que 141 siguieron cursos sobre monumentos y lugares, 14 sobre arqueología y 26 sobre restauración de objetos. La asistencia de las dos terceras partes de los participantes fue financiada con cargo al presupuesto del proyecto. Una encuesta realizada a finales de 1980 entre antiguos participantes en los cursos de Cuzco sobre restauración arquitectónica y monumental reveló que la mayoría trabajaban en la profesión en sus respectivos países.
- 75. Las actividades de capacitación se extendieron a otras disciplinas, como museología o inventario, y se celebraron en diferentes lugares. Bogotá, Colombia, ha llegado a ser en los últimos años el centro de los cursos de museología en cooperación con la asociación colombiana del patrimonio cultural (Colcultura) y la Secretaría de la Convención Andrés Bello. Se estableció el Centro de Bogotá a raíz de un seminario celebrado en noviembre de 1978, que reunió a especialistas de América Latina, Europa y Africa, para asesorar a Colcultura sobre la organización de los cursos y los planes de estudios. Se celebraron también breves seminarios o cursos sobre inventario en Santiago de Chile y en Cuzco, Perú. El total de personas formadas en el Centro Regional de Capacitación para museología de Bogotá entre 1979 y 1980 fue de 126, de los que 47 siguieron los cursos técnicos de nivel medio, y 79, los de directores y administradores.
- 76. El promedio de profesores y consultores especiales por curso fue de 30 a 40 en los centros de formación de Cuzco y Bogotá.

- 77. El proyecto regional alentó y ayudó asimismo a la celebración de cursos de capacitación en distintos países. Su finalidad era la de formar el personal esencial de los centros de restauración que se establecían, algunos de ellos también con asistencia en virtud del proyecto, o actualizar los conocimientos del personal de los centros existentes. Se organizaron también cursos para "agentes culturales" -personas encargadas de fomentar el conocimiento del patrimonio y de los valores culturales- y para personas relacionadas con actividades turísticas, tales como guías, personas de empresas turísticas, empleados de hotelería, etc. El número total de personas formadas en los centros de capacitación de Quito, La Paz, Bogotá, Belo Horizonte, Cuzco y Lima entre 1977 y 1980 fue de 402, de los cuales 368 siguieron cursos sobre conservación y restauración de objetos móviles, y, 34, sobre conservación y restauración de textiles.
- 78. Los servicios de asesoramiento constituyeron otra actividad importante en la región. Se asesoró sobre una gran variedad de temas: establecimiento o fortalecimiento de centros nacionales de conservación y restauración; inventarios; museos; planificación urbana y renovación urbana; material audiovisual y publicaciones; investigaciones sobre materiales tradicionales tales como adobe, madera, papel, textiles, piedra y metal. En 1974, el proyecto movilizó 120,5 meses/hombre de consultores y 164,25 meses/hombre en 1980. En 1979, de los 66 consultores, 57 procedían de la región latinoamericana (86,4%); 7, de Europa, y, 2, de los Estados Unidos. En 1980, de los 65 consultores, 56 procedían de la región (87,7%); 8 de Europa, y 1 de los Estados Unidos.
- 79. Se llevaron a cabo bastantes investigaciones dentro del marco del proyecto regional. Entre los temas tratados, dos sobresalen como particularmente importantes, bien sea por la contribución al desarrollo o por la originalidad de su enfoque. Uno se refiere a estudios multidisciplinarios sobre el impacto del proceso de industrialización en los centros históricos de las ciudades latinoamericanas, lo que entraña factores económicos y sociales, tales como empleo, vivienda, servicios, etc., y aspectos jurídicos y de otra índole. Equipos en los que figuraban economistas, planificadores urbanos, antropólogos, arquitectos y especialistas en paisaje, historia del arte y legislación urbana realizaron estudios monográficos de Bahía, Quito y Cuzco. El otro tema era los museos y los niños, llevándose a cabo actividades piloto en las que participaron 16 museos diferentes de Chile, Colombia, Ecuador y el Perú. Su finalidad era obtener datos para que los museos elaborasen programas educativos dirigidos concretamente a los niños.
- 80. Se ha publicado gran parte de las investigaciones, así como de los resultados de los seminarios y otros cursos. Se han editado unas 60 publicaciones y unos 40 programas audiovisuales. Se prepara un compendio de la legislación existente sobre patrimonio cultural en la región latinoamericana, así como una guía regional y nacional de personal y de centros interesados en la restauración y conservación.
- 81. En los cuadros 2 y 3 figuran los insumos del PNUD de 1975 a 1980 y el costo de los servicios de consultor. El equipo adquirido en las dos primeras fases del proyecto se utilizó principalmente para instalar talleres de conservación y restauración, tales como los de Bolivia y Ecuador. Como se ve en el cuadro 3, el costo mensual medio de los servicios de consultor bajó de 3.200 dólares en 1975 a 1.185 dólares en 1980. Este ha sido uno de los elementos distintivos del proyecto en una época en que los costos normales de consultores y expertos aumentaban rápidamente, y ello fue posible por la utilización de contratos de servicios especiales. El único funcionario internacional empleado a tiempo completo fue el asesor técnico jefe. Según se ha señalado antes, la gran mayoría de los consultores procede de la región; en muchos casos se han utilizado los

servicios nacionales en sus propios países. La mayoría de los consultores fueron contratados por períodos breves de una semana a dos meses, rara vez por más de dos meses.

<u>Cuadro 2</u>
Presupuesto total del PNUD y porcentaje de los insumos

Año	Total dólares	Consultores	Capacitación	Equipo(E)/ Difusión (D)	Varios
1975	345 883	30%	25%	40% (D) 33% (E) 14% (E) 10% (E) 8% (D) 12% (D) 15% (D)	5%
1976	176 475	40%	20%		7%
1977	200 000	36%	42%		8%
1978	205 800	35%	50%		5%
1979	421 352	40%	45%		7%
1980	400 668	32%	53%		3%
1981	352 980	30%	53%		2%

<u>Cuadro 3</u>
Costo de los servicios de consultores

Año	Gastos totales	Meses/hombre	Promedio mensual (En dólares de los EE.UU.)	Costo proforma (En dólares de los EE.UU.)	
1975	126 400	35,5	3 200	3 200	
1976	60 800	16	3 800	3 800	
1977	74 100	39	1 900	4 000	
1978	112 180	79	1 420	4 500	
1979	155 025	119,25	1 300	4 700	
1980	199 376	168,25	1 185	5 100	

- 82. Otro elemento distintivo ha sido la orientación del proyecto hacia la cooperación técnica entre países en desarrollo. Mediante la utilización de las capacidades disponibles dentro de la región, el proyecto pudo alentar el intercambio horizontal de conocimientos y competencia y crear un cuerpo de profesionales deseosos y capaces de ofrecer sus servicios al ser solicitados. Asimismo ha permitido el desarrollo de talentos locales, y de técnicas adecuadas a las condiciones particulares de la región.
- 83. También se lograron ahorros en las tasas de becas recurriendo ampliamente al reparto de los costos. El costo medio por estudiante en 1980 fue de 380 dólares mensuales, frente a 900 dólares mensuales en la tasa proforma.
- 84. El proyecto regional contribuyó a movilizar fondos de fundaciones, bancos privados y organismos gubernamentales dentro de los países mismos, así como de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones de ayuda multilateral o bilateral. La financiación por la ONUSCD de un seminario en Guatemala sobre los efectos de los movimientos sísmicos en los monumentos es un ejemplo de la diversidad en la procedencia de los fondos. Asimismo, se han establecido relaciones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de

Desarrollo. Se han mantenido relaciones estrechas con el proyecto subregional para la conservación de bienes culturales en América Central - RLA/78/018.

- 85. El proyecto ha contribuido también a la formulación, ejecución y vigilancia de varios proyectos nacionales (en Bolivia, Chile, Colombia, Haití y el Perú) o en la planificación de tales proyectos, como en Cuba y el Ecuador. Desde el principio, el proyecto ha subrayado el concepto de que la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural han de estar estrechamente vinculadas a los programas regionales y nacionales de desarrollo. Se estimó que la dimensión cultural del desarrollo tiene evidente interés en la solución de los problemas de las zonas rurales y urbanas necesitadas y "marginalizadas".
- 86. Los Inspectores han observado una mayor disposición a aceptar la dimensión cultural del desarrollo. La interacción entre los planificadores y las personas encargadas de la conservación del patrimonio cultural, según se ha institucionalizado en virtud del proyecto regional de la UNESCO, ha contribuido indudablemente a ello, habiendo contribuido también el carácter menos controvertido del tema. Asimismo, el proyecto debe gran parte de su éxito a la forma innovadora de su ejecución y a la insistencia en la cooperación técnica entre países en desarrollo. Otro factor ha sido la participación de gran número de instituciones y de personas interesadas en el patrimonio cultural y la multitud de ramificaciones que llegan a la planificación urbana y al desarrollo económico y social.

b) Actividades a nivel de los países

- 87. Entre las actividades relativas a la conservación del patrimonio natural observadas por los Inspectores, el programa de la biosfera UNESCO/MAB, en México, en su mayor parte a cargo del Instituto de Ecología, se caracteriza por dos aspectos innovadores que, a juicio de los Inspectores, presentan un enfoque viable de la ordenación de las zonas naturales. Cada reserva de biosfera es una asociación que vincula entre sí al Gobierno Federal, el Gobierno Estatal correspondiente y la población local. Mediante esa estrecha asociación y el perfeccionamiento de técnicas apropiadas de ordenación, que influirían en la zona circundante, los habitantes locales y las autoridades públicas han podido establecer una comunidad de intereses en que cada parte se da cuenta de su propio interés en el apropiado y eficaz funcionamiento de las reservas de biosfera.
- 88. Una característica distintiva del proyecto de ordenación de zonas silvestres y cuencas hidrográficas del CATIE es la manera como funciona. Sus actividades, habitualmente desarrolladas a nivel popular, están a cargo de organismos gubernamentales, de autoridades locales, de organizaciones no gubernamentales o incluso de las poblaciones indígenas. El CATIE proporciona orientación, formación a nivel de superintendentes y superiores, o el "impulso inicial". Aprovechando la experiencia adquirida en el diseño y la formulación de planes de ordenación de zonas silvestres y cuencas hidrográficas, el proyecto tiene por objeto elaborar estrategias nacionales basadas en un desarrollo sostenible mediante la conservación de los recursos. La información obtenida indica que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no han utilizado o consultado al CATIE tanto como debieran. La UNESCO ha facilitado fondos limitados al proyecto de ordenación de zonas silvestres y cuencas hidrográficas para financiar un boletín, viajes dentro de la región de la América Central a fin de promover el programa MAB y las actividades de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, así como la formación de estudiantes de América del Sur en el CATIE.

- 89. Costa Rica debe gran parte de su sistema de parques nacionales, relativamente avanzado, no solamente a las acertadas políticas gubernamentales y al alto nivel del interés público en la conservación, sino también a los importantes servicios de asesoramiento obtenidos en virtud del proyecto regional de la FAO y ulteriormente del CATIE. También es importante el hecho de que uno de los cinco proyectos en la esfera del medio ambiente en América Latina financiados por la UNESCO se esté llevando a cabo en Costa Rica. Se trata de la educación en materia de medio ambiente en zonas tropicales húmedas, con hincapié en la conservación de las tradiciones y las prácticas de subsistencia económica que en el pasado han sido útiles y que se sabe que son satisfactorias desde el punto de vista del medio ambiente.
- 90. En el Ecuador un proyecto nacional FAO/PNUD (ECU-77-005) permitió elaborar un inventario de las zonas naturales de valor o interés destacado, a fin de utilizarlo como instrumento para seleccionar lugares prioritarios de protección y formular planes de ordenamiento. El Parque Nacional Galápagos también se benefició de los servicios de asesoramiento en virtud del proyecto regional de la FAO especialmente por lo que respecta al plan de ordenación. Una escuela de silvicultura, creada en virtud de otro proyecto de la FAO para el país (ECU-71-527), proporcionó formación a nivel intermedio, pero hasta hace poco prestaba relativamente poca atención a los intereses de la conservación. La UNESCO aportó al Parque Nacional Galápagos una contribución del Fondo del Patrimonio Mundial que ascendió a 11.000 dólares de los EE.UU.
- 91. Er Chile, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) ha llevado a cabo en los 20 últimos años importantes actividades en silvicultura y parques nacionales con el apoyo de FAO/PNUD. El último de tres proyectos en gran escala (CHI/76/003), que se viene ejecutando desde 1977, entraña una aportación revisada del PNUD de 2.600.000 dólares hasta mayo de 1983. El total de inversión del PNUD en los dos proyectos anteriores ascendió a unos 3.600.000 dólares. Aunque dedicadas en gran medida a problemas relacionados con la ordenación de las plantaciones forestales y los bosques naturales con fines de producción, las actividades actuales del proyecto también se extienden a los parques nacionales y la fauna y la flora silvestres. Por ejemplo, se ha concertado con la Universidad de Chile un contrato para elaborar una metodología encaminada a evaluar la economía de los parques nacionales, y un consultor ha preparado un plan de ordenación de la flora y la fauna silvestres. Además, se viene prestando asistencia en la modernización del sistema de parques nacionales y en la reformulación de los planes de ordenación.
- 92. Una de las características innovadoras de este proyecto, en el que se vienen aplicando modalidades y métodos inspirados por las "nuevas dimensiones", es la amplia utilización de las capacidades nacionales. La capacidad técnica extranjera se limita a un experto a largo plazo además del Consejero Técnico Principal. Así, se viene utilizando ampliamente a los consultores nacionales, por períodos de uno a tres meses, y muchas actividades se adjudican a instituciones nacionales mediante contratas. Hasta abril de 1981 se habían firmado 14 contratos, por valor de 500.000 dólares, con instituciones tomadas de una lista en la que hay actualmente nueve. Un consejo local, constituido por el Representante Residente del PNUD, el representante de la FAO en el país y dos representantes del Gobierno recibe y examina las ofertas y recomienda la institución a que se debe adjudicar un contrato. La decisión definitiva corresponde sin embargo a la sede de la FAO. Este último requisito puede causar, y ha causado, demoras, como han podido comprobar los Inspectores. Dado que las actividades dependen mucho de las estaciones del año, es lógico que toda demora prolongada pueda desorganizar todo el programa de trabajo, y, por la misma razón, aumentar los gastos del proyecto. En vista de la originalidad del procedimiento de los subcontratos, que se ajusta mucho al

espíritu de las "nuevas dimensiones", los Inspectores estiman que se debería encontrar la manera de eliminar, en la medida de lo posible, todo obstáculo burocrático innecesario que pudiera hacer más lento el proceso de adopción de decisiones.

- 93. Un programa decenal de desarrollo e investigaciones forestales en el Brasil, con el apoyo de FAO/PNUD (BRA/71/545, BRA/76/027 y BRA/78/003), con un costo total para el PNUD de unos 4,6 millones de dólares, tenía por objeto mejorar la base biológica, tecnológica y económica para el desarrollo del sector forestal del país, mejorar la utilización racional de los recursos forestales del país, y fortalecer al Instituto Brasileño de Desarrollo Forestal (IBDF). Mediante la aplicación de una tecnología avanzada de observación y vigilancia por satélites, el proyecto permitió elaborar un inventario de los recursos forestales. Un componente del segundo proyecto tenía por objeto concretamente la formulación de un programa general de ordenación y conservación de la flora y la fauna silvestres en el país, con insistencia en la región amazónica. Esto comprendía una evaluación de los recursos existentes de fauna y flora silvestres, un examen de los factores que pudieran representar peligro para estos recursos, propuestas de medidas institucionales encaminadas a mejorar la ordenación y el desarrollo de estos recursos, actividades de investigación en apoyo de programa, y formación. Como consecuencia de este proyecto, el Departamento de Parques Nacionales, Flora y Fauna Silvestres y Reserva del IBDF quedó considerablemente fortalecido. Es también importante señalar que el número de parques nacionales y zonas análogas protegidas, así como la superficie total de protección, han aumentado considerablemente en los tres años últimos. Una mayor conciencia de la fragilidad de los ecosistemas amazónicos ha llevado al Gobierno a revisar sus políticas de desarrollo para las regiones amazónicas y esto puede atribuirse, en parte, a la visión adquirida merced a los proyectos apoyados por la FAO.
- 94. Los recursos marinos representan un factor importante, cuando no decisivo, en la economía de muchos de los países del Caribe. Esto ha llevado a la creación de numerosas instituciones o centros que participan en la investigación y la formación en cuestiones marinas. El Instituto de Asuntos Marítimos de Trinidad y Tabago, fundado en 1976, ha venido recibiendo apoyo del PNUD por conducto del proyecto (TRI/72/011) del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD). La aportación del PNUD, de 1.382.219 dólares, cubre no solamente el costo de los expertos internacionales sino también el de cinco expertos nacionales, cada uno de los cuales dirige un programa; la aportación del Gobierno hasta 1980 ascendió a más de 444.000 dólares. Los cinco programas abarcan los temas siguientes: educación pública, planificación y ordenación de la zona costera, aspectos socioeconómicos y jurídicos, recursos naturales y calidad del medio ambiente. Como ya se ha dicho, el Instituto ha adquirido un nivel de conocimientos técnicos que podría permitirle llegar a ser un excelente centro de oceanografía.
- 95. En la esfera cultural, el patrimonio que dejaron civilizaciones que florecieron antes del descubrimiento del "Nuevo Mundo" por Colón y el patrimonio artístico y arquitectónico legado por los antiguos conquistadores y colonizadores, de origen europeo y africano, son motivos tanto de orgullo como de preocupación para las actuales naciones de América. El reconocimiento, cada vez mayor durante el último decenio, de la necesidad de conservar este legado del pasado como parte integrante de la identidad de una nación ha incitado tanto a los gobiernos como a organizaciones privadas a adoptar medidas encaminadas a salvar y preservar de mayor deterioro y destrucción lo que todavía queda. La tarea pendiente es aún inmensa y excede de la capacidad de muchos países. Sin embargo, es alentador ver que -como han podido observar los Inspectores- existe en la mayoría de los países la voluntad y la decisión necesarias. El sistema de las Naciones Unidas, especialmente por conducto de la UNESCO, ha desempeñado una función al apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a restaurar, conservar y exponer el patrimonio cultural.

- 96. Prueba de ello ha sido, por ejemplo, la asistencia de la UNESCO al Museo del Hombre Panameño, instalado en la antigua estación ferroviaria principal de la ciudad de Panamá, prestando los servicios de un experto en museografía y concediendo becas a funcionarios del museo que les permitieron asistir a cursos en el Centro Churubusco de México. La inclusión de los lugares históricos de Portobelo-San Lorenzo en la Lista del Patrimonio Mundial ha dado impulso a los esfuerzos de restauración que realiza el Gobierno.
- 97. Un proyecto en pequeña escala relativo al patrimonio cultural, llevado a cabo con el apoyo de la UNESCO en el Ecuador, a fines del decenio de 1950, fue ulteriormente un factor vital en la participación muy importante del Banco Central en la conservación y la restauración del patrimonio cultural. Por consejo del entonces experto de la UNESCO, en 1960 adquirió el Banco, para evitar que fuera sacada del país, una gran colección de piezas arqueológicas que habían pertenecido a un coleccionista extranjero. Desde entonces el Banco ha venido adquiriendo sistemáticamente piezas aisladas y colecciones completas. En 1969, en su local recién construido, abrió un museo bajo la responsabilidad de un director que había podido seguir cursos especializados de museología en Europa mediante una beca de la UNESCO. El Museo del Banco Central, que ha llegado a ser el principal custodio del patrimonic del país, se ha lanzado a la labor de restauración juntamente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, así como a la investigación, la enseñanza y las publicaciones. El Banco ha abierto también museos en otras varias ciudades del país en un esfuerzo por descentralizar sus colecciones y acercarlas al pueblo, y se propone crear pequeños museos adyacentes a varios de los principales lugares arqueológicos. Ha continuado la colaboración con la UNESCO. El Director del Museo fue uno de los inspiradores del proyecto regional examinado en la sección precedente y el Museo desempeñó una función destacada en el subproyecto relativo al tema de los niños y los museos. Los Inspectores estiman que el ejemplo de la participación del Banco Central del Ecuador en la conservación del patrimonio cultural merece ser objeto de una atención cuidadosa para su posible adaptación en otras partes.
- 98. La cooperación con la UNESCO contribuyó también a que se crease en el Ecuador, en 1975, un centro de restauración y conservación de objetos de arte bajo la dirección del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El personal recibió formación en el lugar mismo o en el Centro de Cuzco. Se completó la formación y la actualización de las técnicas del personal mediante servicios de asesoramiento prestados por consultores a corto plazo dentro del proyecto regional. Además, el Instituto recibió cierta ayuda en 1975 y en años ulteriores para la formación de personal en materia de inventario y técnicas de excavación arqueológica. En los últimos años se han celebrado en el Instituto cursos de museología bajo los auspicios del proyecto regional de la UNESCO.
- 99. En Chile se desarrollaron actividades en materia de patrimonio cultural dentro del proyecto regional y de tres proyectos nacionales. En virtud del primero, en el Museo Nacional de Historia Natural de Chile se han celebrado cursos anuales de museología de una o dos semanas de duración, y el Museo Nacional de Bellas Artes ha recibido servicios de asesoramiento en cuestiones de inventario. Uno de los proyectos nacionales tenía por objeto la conservación de petroglifos en las paredes de las cavernas y de los monumentos de piedra de la isla de Pascua. Los otros dos proyectos requerían un estudio de la red actual de museos con miras a sugerir cambios en su organización y sistemas de exhibición, y el establecimiento de cursos por correspondencia para archiveros.
- 100. La ayuda de la UNESCO al Brasil ha consistido, por una parte, en la prestación de servicios de expertos, por ejemplo, como profesores en cursos de restauración y conservación arquitectónica o como asesores en la preparación de inventarios y, por otra parte, en becas otorgadas a brasileños para que participen

en cursos o seminarios en el extranjero o a expertos extranjeros para permitirles asistir a seminarios organizados en el Brasil. Desde hace poco tiempo es el Brasil un país participante en el proyecto regional de patrimonio cultural. En virtud de este proyecto, la UNESCO prestó asistencia en forma de una contribución única, en 1978, para suministros fungibles por valor de 6.000 dólares y de dos profesores cada año, por un mes cada uno, para el Centro de Conservación y Preservación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Federal de Belo Horizonte. En el centro se ha formado desde 1978 un total de 62 restauradores y conservadores. La cooperación con la UNESCO no ha sido unilateral: el Director General de la Fundación de Museos del Estado de Río de Janeiro ha llevado a cabo, en nombre de la UNESCO, numerosas misiones de asesoramiento en varios países del Caribe.

- 101. Una experiencia interesante, suspendida después de un año por falta de seguridad de la financiación, ha sido un curso dictado en 1979 en la Escuela Interamericana de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas del Brasil sobre ordenación de actividades culturales. Dicho curso, cofinanciado por el Gobierno, el PNUD/CTPD y la OEA, tenía por objeto demostrar cómo se pueden transmitir conceptos de administración pública y gestión a las personas participantes en las actividades culturales y enseñar a estas personas a utilizar lo esencial de la administración. La UNESCO ha pedido que se exponga por escrito la experiencia adquirida y ha concedido una subvención para sufragar los gastos de publicación.
- 102. En Trinidad y Tabago, un consultor de la UNESCO asesoró al Gobierno sobre la legislación propuesta para establecer un Fideicomiso del Patrimonio Nacional. En el momento de la visita de los Inspectores, la propuesta estaba aún en la etapa de proyecto de ley. La UNESCO ha tenido también mucha participación en actividades análogas en algunos otros países del Caribe y en la preservación del patrimonio escrito y oral.
- 103. Muchos funcionarios gubernamentales, así como particulares interesados en cuestiones del patrimonio, y también funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, con los cuales se reunieron los Inspectores durante su viaje a través de la región expresaron su decepción por lo que consideraban falta de empuje y de iniciativa en la conservación del patrimonio cultural y natural por parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas principalmente interesadas, especialmente el PNUMA, la FAO, las Naciones Unidas y la CEPAL. Realmente es lamentable que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no hayan todavía adoptado una posición común suficientemente convincente. Todas ellas deberían demostrar interés, pues el precio de la negligencia puede ser elevado, o hasta prohibitivo, en términos de costos sociales, deterioro de la calidad de la vida y daños ecológicos. Si se quiere que las costosas inversiones actuales y futuras en los esfuerzos de desarrollo produzcan beneficios a largo plazo para la generación presente y las futuras, sería verdaderamente imprudente considerar la conservación y la ordenación cuidadosa del patrimonio como una cuestión marginal que se podría disimular sin riesgo.
- 104. Los Inspectores estiman que no corresponde solamente al PNUMA, la FAO y la UNESCO preocuparse de la conservación del patrimonio; las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tienen también una responsabilidad en esta cuestión. Opinan, en efecto, que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente las que se dedican a un amplio espectro de cuestiones de desarrollo social y económico, tales como la OIT, deben velar por que la protección y el mejoramiento del medio ambiente, que incluiría la conservación y la ordenación del patrimonio, sean un aspecto integrante de sus preocupaciones. A nivel nacional, los Inspectores creen que los Coordinadores Residentes del sistema de las Naciones Unidas pueden aportar una contribución mayor a la conservación alentando y sosteniendo el esfuerzo nacional.

B. Organizaciones intergubernamentales, organismos de ayuda bilateral y organizaciones no gubernamentales de carácter regional

105. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no son, en modo alguno, las únicas que participan en el sostenimiento de los esfuerzos nacionales o regionales de conservación del patrimonio. Se han facilitado a los países de la región recursos muy importantes procedentes de fuentes tan diversas como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agency for International Development de los Estados Unidos (USAID), la Smithsonian Institution, varios organismos del Gobierno de los Estados Unidos y diversas fundaciones, universidades y otros órganos no gubernamentales tales como la UICN y el WWF, así como el Fondo de los Hermanos Rockefeller.

La Organización de los Estados Americanos (OEA)

- 106. La OEA tiene una larga tradición de participación en actividades de conservación, que data del decenio de 1940. Gran parte de la labor de la OEA en la esfera del patrimonio natural se lleva a cabo en virtud de la Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, de 1940. Actualmente se realiza con un enfoque triple: por conducto de un gran componente que abarca la conservación de la flora y la fauna silvestres, los parques nacionales y zonas protegidas análogas en virtud de su programa regional para el desarrollo de la ciencia y la tecnología; por conducto de proyectos especiales para nuevos caminos específicos de investigación o metas concretas (por ejemplo, el uso de las zonas silvestres y de la fauna nativa, la conservación de conjuntos genéticos, la conservación de los camélidos sudamericanos); y por conducto de proyectos regionales que habitualmente tienen por objeto poner en marcha actividades nacionales y reunir a quienes puedan influir en la adopción de decisiones y la elaboración de políticas. La OEA ha llevado a cabo cierto número de proyectos mediante contratos con el PNUD y el PNUMA; por ejemplo, un estudio de los efectos ambientales del desarrollo del curso superior del río Paraguay, estudios sobre la planificación de metodologías que incluyan consideraciones ambientales y un conjunto de proyectos experimentales relativos a los trópicos húmedos y los asentamientos humanos y su interacción recíproca.
- 107. Bajo el patrocinio de la OEA se celebraron, entre 1977 y 1979, cinco reuniones técnicas, en algunas de las cuales participaron también la FAO y la UNESCO, con el fin de examinar posibles medidas que asegurasen la aplicación efectiva de la Convención de 1940.
- 108. Los temas tratados fueron la conservación de mamíferos marinos y sus ecosistemas; la conservación de los principales ecosistemas terrestres del hemisferio occidental; la enseñanza y formación para la administración de parques nacionales, las reservas de flora y fauna silvestres y otras zonas protegidas; la conservación de animales migratorios y sus ecosistemas; y los aspectos jurídicos de la Convención de 1940. En virtud de su propio programa de cooperación técnica, la OEA ha prestado asistencia a países de la región en cuestiones relativas a parques nacionales. Por ejemplo, un experto de la OEA colaboró con el Departamento de Silvicultura de Trinidad y Tabago para identificar posibles zonas de protección y conservación aplicando la matriz elaborada en virtud de los proyectos regionales de la FAO descritos en la sección precedente. Se conceden becas a estudiantes de América del Sur para permitirles asistir a cursos sobre ordenación de zonas silvestres y cuencas hidrográficas en el CATIE de Costa Rica. La OEA ha participado también en la preparación del Plan de Acción para la Región del Gran Caribe. Es también firmante de la "Declaración de principios sobre la incorporación de consideraciones ambientales en las actividades de desarrollo".

109. La función de la OEA en la conservación del patrimonio cultural ha sido considerable. Su programa regional para el desarrollo cultural tiene un componente destinado a la protección y el desarrollo del patrimonio cultural, histórico y artístico y aspectos accesorios. La conservación y presentación del patrimonio arquitectónico monumental es una actividad importante; una reunión celebrada en Quito, Ecuador, bajo el patrocinio de la OEA, sobre turismo y patrimonio cultural, llevó a la elaboración de un "Plan de Quito" para la conservación del centro colonial de la ciudad. Entre otras actividades se cuentan la formación y los servicios de asesoramiento en materia de exhibición y conservación de objetos móviles, museología y museografía, y trabajos de inventario. Existe una estrecha colaboración entre la OEA y la UNESCO sobre la base de acuerdos oficiales entre las dos organizaciones. Como ya se ha dicho en el presente informe, la OEA concede becas a participantes en varios centros de formación fundados por la UNESCO.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

110. Otro órgano intergubernamental regional que participa en la conservación del patrimonio es el Banco Interamericano de Desarrollo. Tras la Conferencia de Estocolmo, el Banco estableció directrices políticas relativas a la ordenación del medio ambiente y la selección de las solicitudes de préstamo tomando en consideración los efectos ambientales. En muchos de sus préstamos recientes hay componentes de cooperación técnica importantes relativos a la creación de capacidades institucionales para el análisis y la vigilancia de los efectos ambientales. Varios de los préstamos del Banco destinados a proyectos de desarrollo del turismo y renovación urbana tienen importantes aspectos relativos a la conservación. Es política declarada del Banco demostrar los beneficios económicos y sociales que podrían derivarse de medidas atinadas desde el punto de vista del medio ambiente. Existen estrechas relaciones con el sistema de las Naciones Unidas, especialmente con el PNUD, la FAO y OMS/OPS. Actualmente, el Banco está tratando de reavivar sus relaciones con la UNESCO.

Organismos del Gobierno de los Estados Unidos

111. La América Latina dispone de recursos sustanciales para sus esfuerzos de conservación, especialmente del patrimonio natural, procedentes de diversos organismos del Gobierno de los Estados Unidos. El principal de ellos es USAID, que después de la Conferencia de Estocolmo ha recibido del Congreso de los Estados Unidos mandatos cada vez más enérgicos para interesarse por la asistencia encaminada a ampliar y fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para la protección y la ordenación de su medio ambiente y sus recursos naturales. Ello se realiza mediante la enseñanza, la ordenación para la conservación, la creación de instituciones y la formación. El programa para el medio y los recursos naturales, que empezó con pequeñas cantidades (15 millones de dólares en 1977) dispone ya de más de 200 millones de dólares. El interés por los problemas y desafíos que plantea la deforestación obedece a la conciencia de que la conservación y ordenación de los bosques están intimamente vinculadas a las necesidades económicas y sociales básicas y a las modalidades culturales de algunos de los sectores más pobres de la población de los países en desarrollo. Un objetivo ha consistido en establecer vínculos ambientales que trasciendan de las fronteras nacionales, y otro en conseguir que el desarrollo se haga sostenible. Actualmente participa USAID en 25 proyectos en 10 países, participación que asciende a unos 142,5 millones de dólares. Entre los proyectos se cuentan el apoyo al proyecto de ordenación de zonas silvestres y cuencas hidrográficas del CATIE; estudios de perfiles del medio ambiente, como el realizado en el Ecuador mediante un contrato con NATURA; la enseñanza en materia de medio ambiente; la repoblación forestal y conservación del suelo en las altiplanicies andinas del Ecuador; la asistencia a los servicios de parques nacionales, como el de Costa Rica. Además, USAID patrocinó recientemente un estudio regional de las necesidades y capacidades en materia de formación en ordenación de recursos naturales, y complementó dicho estudio con una reunión regional celebrada en Quito, Ecuador, con el fin de examinar una estrategia regional apropiada (véase el párr. 32). Según entienden los Inspectores, USAID puede también brindar asistencia técnica especial a corto plazo en silvicultura y esferas conexas de recursos naturales mediante su grupo cada vez mayor de especialistas en ordenación de recursos estacionados en la región.

112. El Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos y el Servicio de Peces, Fauna y Flora Silvestres de los EE.UU. participan ampliamente en la cooperación técnica en el hemisferio occidental, especialmente en la formación y en la prestación de ayuda a los países en la planificación y la ordenación de parques nacionales, como, por ejemplo, en Venezuela, o en la preparación de inventarios de especies, como en el Ecuador, para la elaboración de mapas de distribución de especies.

La Smithsonian Institution

113. La Smithsonian Institution ha venido prestando apoyo a cierto número de instituciones y proyectos de investigación científica, así como a programas de formación. Un ejemplo particularmente notable de investigación básica de alto nivel en biología tropical, que pudieron ver los Inspectores, se realiza bajo el patrocinio de la Smithsonian Institution en la bien equipada estación de investigación de la Isla Barro Colorado, en Panamá. Dicha estación es administrada por el Instituto Smithsoniano de Investigación Tropical de Panamá, en colaboración con el Gobierno y la Universidad de Panamá. Recientemente, la Smithsonian Institution ha elaborado un programa de formación en materia de conservación de primates, en colaboración con la Universidad de Florida, Gainesville, Florida, abierto a los estudiantes de América Latina. Dicho programa fue consecuencia de la culminación con éxito de un proyecto piloto para la obtención ininterrumpida de primates en Iquitos, Perú, con la asistencia del Instituto Nacional de Salud de los EE.UU., preocupado desde hacía algún tiempo por la rápida disminución del número de primates. Durante el año transcurrido desde su visita a la región de América Latina, los Inspectores han observado un interés mundial creciente en los programas de conservación de primates originado por el aumento de las necesidades médicas para experimentos en laboratorios científicos y el estado de agotamiento de varias especies de primates, algunas de las cuales ya corren riesgo de extinción. Por lo tanto, esperan que ni los distintos Estados Miembros ni la comunidad internacional reduzcan o restrinjan el apoyo financiero necesario para los programas de conservación.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus recursos (UICN)

- 114. La UICN es la principal organización internacional no gubernamental, estrechamente vinculada al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la UNESCO, el PNUMA y la FAO, que tiene una gran participación en la conservación de la naturaleza. Es también miembro del Grupo PNUMA/FAO/UNESCO/UICN, para la Conservación de Ecosistemas (GCE), Grupo entre organismos que tiene por objeto coordinar las actividades de las cuatro organizaciones internacionales en esta esfera.
- 115. La UICN contribuye de manera importante a la conservación del patrimonio natural latinoamericano en cuestiones relacionadas con varias de sus nueve áreas programáticas principales y mediante su función especial en la GCE para identificar los sectores problemáticos que requieren atención 12/. Ha prestado asistencia al programa de publicaciones y promoción de convenciones internacionales del CATIE y al Ecuador para la fauna en riesgo de extinción del Parque Nacional Galápagos. Ha participado también en la elaboración del Plan de Acción para la

^{12/} UICN: "A Conservation Programme for Sustainable Development, 1980-1982".

Región del Gran Caribe y ha venido cooperando con la OEA en el fomento y la aplicación de la Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América. El Salvador y el Caribe recibieron, respectivamente, 6.000 dólares de los EE.UU. y 5.000 dólares de los EE.UU., para educación en materia de conservación. Se ha prestado una asistencia análoga para la identificación de las necesidades de conservación en el Gran Chaco de la Argentina, Bolivia y Paraguay.

Fundaciones privadas

- 116. Entre las fundaciones privadas, el Fondo de los Hermanos Rockefeller se destaca como uno de los más firmes sostenedores de los esfuerzos de conservación en América Latina. El Fondo contribuyó a la puesta en marcha del proyecto regional de la FAO en ordenación de las zonas silvestres descrito en la sección A supra. También ha venido apoyando constantemente el proyecto de ordenación de zonas silvestres y cuencas hidrográficas del CATIE. El Programa de Ordenación de las Regiones Naturales del Caribe Oriental, ejecutado por la Asociación de Conservación del Caribe juntamente con la Universidad de Michigan, es financiado por el Fondo de los Hermanos Rockefeller y el WWF. Varias universidades de los Estados Unidos y el Canadá participan también en programas de investigación y formación relacionados con la ordenación de los recursos naturales. Muchos destacados especialistas en conservación y funcionarios de parques nacionales de América Latina se han formado en la Escuela de Recursos Naturales de la Universidad de Michigan, que ha logrado ser una autoridad en materia de ordenación de parques nacionales y regiones naturales.
- 117. Muchas de las personas con quienes se entrevistaron los Inspectores estimaban que una de las contribuciones más significativas del sistema de las Naciones Unidas consistiría en hacer que la perspectiva mundial influyese en las actividades regionales de la OEA y otras instituciones brevemente descritas en los párrafos anteriores, así como de otras organizaciones y organismos regionales o bilaterales, que pueden obtener considerablemente más recursos que el sistema de las Naciones Unidas para fines de conservación. Los Inspectores están de acuerdo en que realmente el sistema de las Naciones Unidas puede complementarse mejor y recurrir más a esos recursos.

C. Coordinación

- 118. Las muchas organizaciones que en la región actúan en la esfera de la conservación y la ordenación del patrimonio, así como la complejidad de la materia y la necesidad de administrar económicamente los escasos recursos, plantean un formidable problema de coordinación de programas y actividades y de elaboración de estrategias comunes. Ello se aplicaría particularmente a la flora y la fauna silvestres y las zonas protegidas respecto de las cuales las estrategias emanan de París (UNESCO), Roma (FAO), Nairobi (PNUMA), Wáshington (OEA) y Gland (UICN/WWF). Sería conveniente crear algún tipo de mecanismo institucionalizado de coordinación que se ocupase concretamente de este tema. Sin embargo, basándose en la información recogida y las observaciones realizadas en los países visitados, los Inspectores han llegado a la conclusión de que esa coordinación es muy deficiente tanto en el plano regional como en el nacional, y de que en gran medida ha faltado la función catalítica del PNUMA.
- 119. Existe coordinación a nivel regional, pero abarca un espectro muy amplio de cuestiones ambientales. Se realiza a través del mecanismo de reuniones consultivas entre organismos convocadas periódicamente bajo la dirección de la Oficina Regional del PNUMA. Este mecanismo incluye también funciones de programación conjunta bilateral y temática y grupos de trabajo entre organismos para complementar determinadas reuniones temáticas. La lista de participantes en

la sexta reunión consultiva entre organismos, celebrada en noviembre de 1980 a la que asistieron representantes de la CEPAL y sus instituciones asociadas, la FAO, el PNUMA, la UNESCO, el PNUD, el FNUAP, la OIT, la OMS/OPS, la OCMI, la ONUDI, el UNICEF, la OEA, el BID, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Red Latinoamericana de Información sobre Asentamientos Humanos (LATINAH), el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) con base en Madrid, el Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT) y el Centro Universitario de Desarrollo Andino (CINDA), muestra la diversidad de organizaciones que de una manera u otra participan en cuestiones del medio ambiente. Hasta ahora, los temas examinados a través de ese mecanismo de coordinación no han incluido concretamente, o sólo de pasada, la conservación y ordenación de la flora y la fauna silvestres y las regiones protegidas. Ello resulta aún más lamentable por no haber en el plano regional un equivalente del Grupo para la Conservación de Ecosistemas (GCE) que comprende el PNUMA, la UNESCO, la FAO y la UICN. Sean cuales fueren las estrategias conjuntas o de coordinación que se hayan convenido en las reuniones del GCE, los Inspectores vieron poca prueba de éstas en los países visitados o en la región en conjunto.

- 120. Pese a la inexistencia de un mecanismo oficial, la coordinación de las actividades relativas a la flora y la fauna silvestres y las zonas protegidas se realizan por conductos improvisados. Con frecuencia se basa en contactos personales o en entendimientos bilaterales especiales entre las organizaciones interesadas. Por ejemplo, se informó a los Inspectores de que, como entre la FAO y el PNUMA la coordinación existía oficialmente sólo a nivel de las sedes respectivas, los contactos en el plano regional se mantenían con carácter personal entre funcionarios del Programa de Recursos Naturales y el Medio Ambiente de la Oficina Regional de la FAO y funcionarios de la Oficina Regional del PNUMA. Es evidente que ese sistema tiene carácter demasiado personal para garantizar la continuidad y coherencia del programa.
- 121. Otro obstáculo para una acción conjunta eficaz, particularmente en lo que atañe a la FAO y la UNESCO, es la falta de autoridad suficiente de las oficinas regionales de ambas organizaciones para adquirir compromisos obligatorios sin recurrir constantemente a sus sedes respectivas. Esta situación reduce la eficacia de las oficinas regionales como participantes con plena capacidad y retrasa la adopción de decisiones a causa de demoras administrativas.
- 122. La interacción entre el sistema de las Naciones Unidas y los programas de organizaciones ajenas al mismo se produce en cierto modo caso por caso o mediante arreglos bilaterales formalizados, tales como los existentes entre la UNESCO y la OEA, o entre el BID y varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, o entre el PNUMA y la OPS sobre programas de higiene del medio y entre el PNUMA, la OEA y el USAID con respecto a la planificación de emergencia en casos de derrames de petróleo en el Caribe oriental. Otros ejemplos de interacción son la publicación de un periódico, PARKS Magazine, con la participación de los Gobiernos del Canadá y los Estados Unidos, la FAO, la UNESCO, el PNUMA y UICN/WWF, y la colaboración entre diferentes organizaciones en la preparación de proyectos tales como el Plan de Acción para la Región del Gran Caribe.
- 123. Aunque hay argumentos favorables a los contactos oficiosos por su flexibilidad, los Inspectores observaron un consenso general acerca de la conveniencia de algún tipo de mecanismo de coordinación en el plano regional que se oriente concretamente a los problemas de la flora y la fauna silvestres y las zonas protegidas. Dicho mecanismo aumentaría las posibilidades de una acción concertada en una esfera en que es mucho lo que está en juego y en que la concentración de los limitados recursos produciría mayores resultados y efectos que las acciones puntuales aisladas.

- 124. Al ser menos las organizaciones que participan en actividades y programas relativos al patrimonio cultural, la tarea de coordinación es más fácil. Los Inspectores observaron que eso parecía hacerse de manera bastante eficaz bajo la égida de los programas regionales de la UNESCO para la conservación del patrimonio cultural de América del Sur y América Central. Sin embargo, se plantea la cuestión de lo que va a suceder cuando terminen los proyectos regionales que reciben asistencia del PNUD. Será importante instituir un mecanismo que asegure la continuidad de las relaciones de cooperación establecidas en virtud de los proyectos actuales.
- 125. Tal mecanismo o foro permitiría a los gobiernos de la región reunirse, al nivel más elevado posible, para examinar cuestiones relacionadas con la conservación y la adecuada ordenación del patrimonio cultural y natural con miras a llegar a un programa y plan de acción regional convenido de desarrollo de la conservación.

D. Cooperación técnica entre los países en desarrollo

- 126. La región de América Latina puede enorgullecerse de haber llegado a un nivel muy elevado de conocimientos especializados en cuestiones de conservación y ordenación en varios sectores de su patrimonio cultural y natural. Como ya se indicó en la Sección C del capítulo precedente, se han creado varios excelentes centros en toda la región, algunos con la asistencia inicial del sistema de las Naciones Unidas, otros por conducto de la OEA y otras organizaciones internacionales. Dos instituciones regionales muy destacadas de formación que funcionan como empresas de CTPD son el CATIE, en Costa Rica, y el Centro de Churubusco, en la ciudad de México. Su característica distintiva es que hacen uso en alto grado de los conocimientos especializados y talentos procedentes de la propia región.
- 127. Durante su visita a la región, los Inspectores encontraron muchos otros casos de operaciones de tipo CTPD. Quedaron impresionados por el número de instituciones y centros con potencial y recursos que sólo esperan ser adecuadamente aprovechados para los fines de la CTPD. Entre los ejemplos que vienen a la memoria cabe citar el Instituto de Ecología de México, con un presupuesto para investigaciones de más de 3 millones de dólares de los EE.UU. y servicios para impartir formación sobre el terreno; la Estación de Investigaciones Charles Darwin, en las Islas Galápagos, Ecuador, con medios para investigaciones sobre el terreno; el Museo Nacional de Historia Natural de Chile, con experiencia en investigación multidisciplinaria y en programas que entrañan actividades de jóvenes; el Instituto de Investigaciones Forestales del Estado de Sao Paulo; y el Instituto Brasileño de Desarrollo Forestal, en el Brasil, que tiene considerable experiencia en la investigación, el levantamiento de inventario, la vigilancia y ordenación de bosques, parques y otras zonas protegidas.
- 128. Los Inspectores observaron también potenciales vínculos de CTPD entre organizaciones no gubernamentales. Asociaciones de conservación como, por ejemplo, NATURA en el Ecuador, la Fundación Brasileña de Conservación de la Naturaleza y la Asociación de Conservación del Caribe tienen mucho en común que podrían compartir con instituciones análogas de la región, y también mucho que ofrecer a los gobiernos. Por ejemplo, es importante señalar que la Asociación de Conservación del Caribe ha participado plenamente en la elaboración del Plan de Acción para la Región del Gran Caribe, y que a NATURA le ha encomendado USAID que realice un estudio del perfil ambiental del Ecuador. Entre las ventajas que tienen muchas organizaciones no gubernamentales respecto de las instituciones gubernamentales se cuentan la posibilidad de trabajar a nivel popular y la relativa libertad de trabas políticas y burocráticas.

- 129. Las operaciones de la CTPD no deben limitarse a la América Latina y el Caribe, sino que podrían extenderse también a otras regiones. Muchos de los problemas son análogos y el compartir los conocimientos especializados sería un enriquecimiento recíproco. Las afinidades lingüísticas o culturales son un argumento en favor de la intensificación de los intercambios, como, por ejemplo, entre el Brasil y los países de habla portuguesa de Africa. El idioma no tiene que ser necesariamente una barrera; prueba de ello es, por ejemplo, la asistencia de estudiantes del Senegal a cursos ofrecidos por el Centro Churubusco de México, y los vínculos establecidos entre la Escuela Interamericana de Administración Pública (EIAP) del Brasil y el Instituto Cultural Africano (ICA) de Dakar, Senegal.
- 130. En ningún examen de la CTPD en la Región de América Latina se puede dejar de mencionar la función de la OEA. Como organización regional con un largo historial de cooperación técnica, sin duda alguna la OEA ha ayudado a promover la CTPD. En realidad, la CTPD ha sido desde el comienzo una característica de la mayor parte de las actividades de la organización, mucho antes de que se acuñase la expresión.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 131. A pesar de las diversas limitaciones con que hubo de llevarse a cabo el presente estudio, en particular la escasez de datos adecuados sobre las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en relación con el patrimonio, los Inspectores estiman que sus observaciones y la información recogida permiten llegar a ciertas conclusiones y recomendaciones que esperan sean de utilidad en la orientación de futuras actividades de ese tipo.
- 132. Una de las principales conclusiones de los Inspectores es que las aportaciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y la ordenación del patrimonio -especialmente del patrimonio natural- en la región de América Latina son muy limitadas, en comparación con lo que puede obtenerse de otras fuentes tales como la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e los organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo. mismo escasas si se comparan con las aportaciones del sistema a las actividades en otros sectores. En consecuencia, los Inspectores creen que el sistema podría hacer más utilizando diversos medios, tales como reasignación de recursos. Además, debería hacer un esfuerzo para atraer recursos adicionales de fuentes bilaterales y de otra índole en apoyo de programas de desarrollo regionales o nacionales bien concebidos. Esto será necesario habida cuenta del posible daño que las políticas de desarrollo inadecuadas pueden causar a los ecosistemas y de los costos más elevados que pueden entrañar los daños causados al medio ambiente y su reparación. La resolución 35/74 de la Asamblea General da un mandato claro a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que apliquen la Estrategia Mundial para la Conservación.
- 133. Los Inspectores han estimado que pese a sus limitadas aportaciones, el sistema de las Naciones Unidas puede atribuirse el mérito de ciertos logros. El apoyo catalizador prestado logró suscitar interés y preocupación por la preservación del patrimonio. Asimismo, ha generado fondos adicionales para financiar un aumento en las actividades tanto a nivel nacional como regional. La cooperación con centros regionales de capacitación e investigación como los de Churubusco, Cuzco y el Centro de Investigación Charles Darwin y CATIE han dado resultados palpables. Se sigue aplicando la metodología, desarrollada en el proyecto regional de la FAO en materia de ordenación de zonas silvestres, para establecer una correlación entre los objetivos de conservación y distintas categorías de ordenación. Para estas medidas, los Inspectores esperan que las organizaciones de ayuda bilateral y multilateral considerarán la prestación de apoyo importante a la ejecución de programas de conservación, en particular la red de reservas de biosfera de la UNESCO, en América Latina.
- 134. Otra destacada conclusión del estudio es que, pese al extendido reconocimiento del concepto de que el desarrollo sostenible se halla inextricablemente vinculado a la conservación del patrimonio, hasta ahora no ha habido un verdadero progreso decisivo hacia la aceptación plena de las consecuencias de este concepto para una acción a largo plazo, ya sea a nivel regional o nacional. La conservación no ha figurado de manera destacada en el programa de los períodos de sesiones de la CEPAL. En la mayor parte de los países, los encargados de la planificación y de determinar la política consideran esta cuestión como algo marginal más que como una parte integrante del desarrollo.
- 135. Lamentablemente también, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto parece no adaptarse plenamente todavía a las exigencias que un enfoque orientado hacia la conservación implica en el desarrollo de la región. Aunque la determinación de las prioridades de cooperación técnica sea en último término de competencia de los gobiernos, no hay razón para que las organizaciones del sistema de

las Naciones Unidas renuncien a su función de alentar la adopción y aplicación de políticas de desarrollo que estén en armonía con los principios de la conservación. Al fin y al cabo, han suscrito esos principios al apoyar la Estrategia Mundial para la Conservación.

- 136. Ello plantea a su vez la cuestión de la creación de un mecanismo o foro a través del cual los gobiernos puedan reunirse, al nivel más alto posible, para examinar cuestiones relacionadas con la conservación y la adecuada ordenación del patrimonio con miras a desarrollar y alcanzar un programa convenido de desarrollo y conservación a nivel regional y un plan de acción. En la actualidad no existe ningún mecanismo o foro que tenga autoridad suficiente para garantizar la aplicación sistemática de políticas de desarrollo orientadas hacia la conservación. Los Inspectores estiman que la excelente experiencia obtenida por el PNUMA con los planes de acción relativos a los mares regionales representaría una gran contribución a un programa regional análogo para la conservación del patrimonio cultural y natural de América Latina, con la CEPAL como sede de una dependencia de coordinación regional.
- 137. La resolución 32/197 de la Asamblea General, de 1977, pide a las Comisiones Regionales que actúen "como centros principales de desarrollo económico y social general para sus regiones respectivas dentro del sistema de las Naciones Unidas" y por consiguiente que se ocupen "de la dirección de los esfuerzos conjuntos" y tengan a su cargo "la coordinación y la cooperación a nivel regional". La resolución 1979/56 del Consejo Económico y Social, de 2 de agosto de 1979, al apoyar una decisión del Consejo de Administración del PNUMA señala a la atención de las comisiones regionales "las ventajas de que establezcan, si no lo hubieran hecho aún, comités regionales intergubernamentales sobre el medio ambiente". En consecuencia, mucho se puede decir en favor de que se examinen las cuestiones relativas al patrimonio en las reuniones ministeriales de la CEPAL.
- 138. A nivel de la secretaría, la acción de la CEPAL en la esfera del medio ambiente, incluida la conservación, resultaría beneficiada si se transmitieran a la CEPAL importantes responsabilidades de la Oficina Regional del PNUMA, actualmente en la ciudad de México, o de la sede del PNUMA en Nairobi, como parte del foro intergubernamental regional y de la dependencia de coordinación regional propuestos. Ello beneficiaría también los programas de capacitación que se llevan a cabo bajo los auspicios de la CEPAL, en particular los del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), en los que podrían incorporarse el concepto y los principios de desarrollo sostenible.
- 139. Teniendo en cuenta las muchas organizaciones que operan en la región en la conservación y ordenación del patrimonio, la cuestión de la cooperación y coordinación de programas y actividades tiene especial importancia. Dada la considerable participación de la OEA y de otros organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo, habrá de encontrarse la manera de garantizar que sus actividades y las de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se apoyen mutuamente sean compatibles y, por supuesto, complementarias. La creación de algún tipo de mecanismo oficial de coordinación, como la dependencia de coordinación antes sugerida, está, a juicio de los Inspectores, justificada, especialmente con respecto a la conservación y ordenación de zonas silvestres y zonas protegidas. El actual mecanismo de reuniones consultivas periódicas entre organismos ofrece una gama demasiado amplia de temas y una composición de los grupos que se reúnen es demasiado diversificada para que pueda prestarse la suficiente atención en esta esfera concreta. Sobre todo, carece del pleno apoyo de los gobiernos a nivel regional.

140. Cualesquiera que sean las disposiciones a que se llegue en último término, los Inspectores estiman que es importante que se tengan debidamente en cuenta los insumos considerables que las organizaciones no gubernamentales internacionales, tales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), así como las organizaciones no gubernamentales nacionales, pueden aportar. Habría de concebirse algún tipo de asociación que utilizara plenamente sus posibilidades y garantizara un mejor ajuste entre las actividades de patrocinio público y las de patrocinio privado.

Recomendación l

Debería considerarse la creación de un único foro regional intergubernamental, bajo los auspicios de la CEPAL, abierto a representantes de los gobiernos al más alto nivel posible de representación y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a la OEA y a otras organizaciones regionales, para examinar y convenir enfoques comunes del desarrollo orientado hacia la conservación con miras a formular una estrategia regional general y un plan de acción. Debería estudiarse la posibilidad de nombrar un grupo de altos asesores gubernamentales en materia de medio ambiente y conservación del patrimonio, basado en el precedente establecido por la Comisión Económica para Europa. El Plan de Acción para la Región del Gran Caribe debería servir de modelo para los esfuerzos de colaboración en materia de conservación del patrimonio.

Recomendación 2

El PNUMA y la CEPAL deberían considerar las posibilidades de aumentar la capacidad de la Comisión como foro para las actividades de carácter ambiental y de conservación en la región de América Latina mediante la transferencia de responsabilidades importantes de la oficina regional del PNUMA, o de Nairobi, a la secretaría de la Comisión a fin de formar una División conjunta PNUMA/CEPAL que actuaría como dependencia de coordinación para toda la región.

Recomendación 3

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas -en particular las interesadas principalmente en la conservación y la ordenación del patrimonio-deberían aplicar la Estrategia Mundial para la Conservación y alentar la adopción por los gobiernos de políticas de desarrollo sostenible. A fin de alcanzar los máximos resultados, deberían cooperar estrechamente y coordinar sus programas y actividades, y garantizar que sus actividades y las de la OEA y otros organismos de cooperación para el desarrollo, incluidas las organizaciones no gubernamentales como la UICN, se apoyan mutuamente.

Recomendación 4

En el sistema de las Naciones Unidas, especialmente el PNUD, el PNUMA, la UNESCO y la FAO, deberían aumentar de forma sustancial los recursos dedicados a la conservación, revisando para ello sus prioridades y realizando un mayor esfuerzo para atraer recursos adicionales de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

141. Las actividades de conservación ganarían eficacia si todos los países de la región se adhirieran a las convenciones internacionales fundamentales relativas a la conservación del patrimonio natural y cultural. Al mismo tiempo, las leyes y prácticas nacionales habrían de armonizarse con las exigencias de esas convenciones, así como con las ideas actuales en materia de conservación y ordenación del patrimonio. Los Inspectores estiman que si bien lo que se ha

logrado en la región a ese respecto es loable, aún quedan lagunas por colmar. Asimismo han observado que existe una conciencia precisa de la necesidad de garantizar que los esfuerzos que realice un país por cumplir los compromisos adquiridos mediante la adhesión a una convención internacional de conservación no se verán frustrados o debilitados por ser deficientes o ineficaces las disposiciones jurídicas de otro país o por no cumplir éste tales compromisos. Sería también conveniente que hubiera una mayor uniformidad en la nomenclatura.

142. En la mayor parte de los países, la multiplicidad de textos jurídicos e instituciones en materia de conservación y ordenación del patrimonio puede, en muchos casos, socavar incluso las leyes y las medidas coercitivas mejor intencionadas o formuladas. En tales casos, la simplificación de las disposiciones institucionales nacionales contribuiría a hacer más eficaz la asistencia del sistema de las Naciones Unidas.

Recomendación 5

- a) Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas más directamente interesadas deberían proporcionar conocimientos especializados y facilitar el intercambio de información sobre medidas legislativas y coercitivas adecuadas que ayudaran a los países de la región, que no lo hayan hecho todavía, a ratificar y adherirse a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, a la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, a la Convención sobre la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales y otras convenciones. Tal asesoramiento debería seguir ofreciéndose a los países que deseen consolidar sus textos legislativos y disposiciones institucionales para mejorar la conservación y ordenación del patrimonio. En el marco de la cooperación técnica entre países en desarrollo debería fomentarse la cooperación internacional en materia de leyes para la conservación y su aplicación.
- b) La Convención de 1940 para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América es el principal instrumento para las actividades de la OEA en el sector del patrimonio natural. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas principalmente interesadas deberían garantizar que sus propias actividades estén en armonía con esa Convención y, en cooperación con la OEA, tratar de garantizar su aplicación.
- 143. Aunque la mayor parte de los países han establecido parques nacionales y otros tipos de zonas protegidas -y algunos incluso sistemas relativamente perfeccionados de parques nacionales- existe consenso en que el número de personas capacitadas, en particular a nivel profesional de dirección intermedia y técnica, está lejos de ser suficiente respecto de lo que se necesita para dirigir y administrar esos parques adecuadamente. Según una fuente autorizada, el personal que se necesita a esos niveles sólo desde ahora hasta el año 2000 se estima aproximadamente en unas 42.000 personas. El proyecto regional de la FAO sobre ordenación de zonas silvestres duró demasiado poco para haber llevado a la creación de un programa regional de capacitación, a pesar de las repetidas solicitudes hechas por los países de la región en distintos foros, o para la formulación de una estrategia regional de capacitación. Varios de los proyectos de la FAO en los países en materia de silvicultura han tenido elementos de conservación, pero no se han adaptado concretamente a la capacitación en materia de ordenación para las zonas protegidas. La iniciativa tomada bajo los auspicios de WWF-US y de USAID de elaborar una estrategia regional para la capacitación en materia de recursos naturales y medio ambiente es una medida bien acogida en la que el sistema de las Naciones Unidas podría tener una función űtil.

144. En la esfera cultural, el proyecto regional PNUD/UNESCO (RLA/79/005) para la conservación, restauración y revalorización del patrimonio cultural ha logrado resultados loables en lo que se refiere a las personas capacitadas y a las instituciones y capacidades nacionales creadas y ha elaborado algunos enfoques imaginativos e innovadores en sus operaciones, pero no se ha garantizado su continuidad al terminar el apoyo PNUD/UNESCO. Habría que idear algo para que se mantuviera el impulso generado por ese proyecto.

Recomendación 6

- a) Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la CEPAL, deberían utilizar plenamente sus programas de capacitación y servicios de asesoramiento para fomentar los objetivos de desarrollo sostenible y conservación del patrimonio.
- b) La FAO debería asegurar que, cualesquiera que sean los programas de capacitación que puedan elaborarse en el país, los proyectos de silvicultura que apoye contendrán también un elemento importante relativo a la conservación y ordenación de las zonas protegidas, así como lo fundamental del ecodesarrollo, y
- c) La UNESCO debería, en consulta con las autoridades e instituciones adecuadas, tomar medidas oportunas para asegurar la continuación del proyecto bajo la responsabilidad de los gobiernos interesados, en la forma que mejor permita satisfacer sus necesidades.
- 145. La región de América Latina ha alcanzado un alto grado de autosuficiencia en conocimientos especializados relativos a la conservación y ordenación del patrimonio. También posee excelentes medios y capacidad de investigación. En muchos de los países se llevan a cabo amplios programas de investigación, algunos de los cuales despiertan considerable interés y apoyo del exterior, y varias instituciones de investigación han llegado a ser incluso centros muy destacados de sus especialidades respectivas. Los Inspectores encontraron en las instituciones visitadas una excelente disposición e incluso vivo interés por compartir sus experiencias con otros. Hay un gran potencial de relaciones en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, que podría beneficiar a otras regiones. Ello beneficiaría especialmente a los países que carecen de suficientes capacidades de investigación.

Recomendación 7

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían alentar la cooperación regional en las investigaciones relativas a la conservación del patrimonio, empezando por las instituciones a las que prestan apoyo. Por conductos oficiales y oficiosos, deberían promover y reforzar los vínculos y disposiciones de cooperación técnica entre países en desarrollo dentro y fuera de la región. Tales vínculos de cooperación técnica entre países en desarrollo en materia de conservación y ordenación del patrimonio deberían abarcar la investigación, la capacitación, el intercambio de información y resultados de la investigación, servicios de asesoramiento, etc. Deberían encontrarse medios para fortalecer la colaboración con la OEA.

146. Existen pruebas suficientes de que las políticas y medidas de conservación están a la larga condenadas al fracaso si les falta el apoyo de quienes están directamente interesados y, sobre todo, del público en general. La tarea de sensibilizar a las autoridades y a la opinión pública respecto a la necesidad de

la conservación y el ecodesarrollo es realmente inmensa. Habrá que movilizar, pues, todos los medios para llegar a quienes adoptan las decisiones y también al público en general. Los Inspectores observaron un consenso general respecto a la necesidad de intensificar el intercambio de información y de experiencia en relación con las actividades que hacen adquirir conciencia de los problemas, y a la necesidad también de encontrar medios para reforzar la cooperación regional -incluyendo asimismo organizaciones no gubernamentales- en la preparación de material educativo y otros medios de promoción.

Como la secretaría de la OEA ha recibido de la Asamblea General de esa Organización el mandato de interesarse en ello dentro del marco de la Convención de 1940, sería ventajosa, desde el punto de vista de la relación costo-beneficio, la colaboración estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas y la OEA. El sistema de las Naciones Unidas podría recurrir a su propia experiencia mundial y relacionar esa perspectiva global con actividades conjuntas que pudieran llevarse a cabo. Los Inspectores esperan que el proyecto recientemente iniciado de cooperación horizontal PNUMA/CEPAL y los programas de capacitación del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) puedan tener una función útil en esa esfera. La publicación de la revista Parks por un consorcio que incluye a la FAO, el PNUMA, la UNESCO, la OEA, la UICN, el WWF, Parks Canadá y el Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos es un buen ejemplo de tal colaboración. El propuesto establecimiento por la FAO, el PNUMA y la OEA de un intercambio de información regional en materia de ordenación de la fauna y la flora silvestres y de parques nacionales, y de conservación de las zonas silvestres -que ha de llamarse "Puma Paper"- sería una oportunidad sobresaliente para promover vínculos de colaboración análogos. Desgraciadamente, se informó a los Inspectores que no ha habido ningún mandato para el lanzamiento de la propuesta publicación. De ahí la necesidad de que se establezca un foro regional.

Recomendación 8

El intercambio de información y actividades relativas a programas educativos y a campañas que despierten la conciencia en materia de conservación del
patrimonio y de ecodesarrollo debería establecerse como un esfuerzo de colaboración que comprendiera a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
directamente interesadas, a organizaciones intergubernamentales regionales, como
la OEA, y a organizaciones no gubernamentales.

Recomendación 9

El PNUMA y la FAO, en estrecha colaboración con la CEPAL y la OEA, deberían adoptar las medidas apropiadas para garantizar que el propuesto "Puma Paper" se inicie como una empresa conjunta con otras instituciones regionales o bilaterales interesadas.

Recomendación 10

Los eficaces programas de la UNESCO sobre el hombre y la biosfera (MAB) en la región de América Latina merecen un mayor apoyo por parte de las organizaciones de ayuda bilateral y multilateral.

Anexo I

LEGISLACION INTERNACIONAL RELATIVA A LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN LA REGION DE AMERICA LATINA

A. Convenciones y convenios internacionales

1. Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales

(Comercio ilícito de bienes culturales)

UNESCO, París, noviembre de 1970

2. Convenio sobre las marismas de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas

(Convenio sobre las marismas)

Ramsar, Irán, febrero de 1971

3. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Convención sobre el patrimonio mundial)

París, noviembre de 1972

4. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

(Convención de Wáshington)

Wáshington, marzo de 1973

5. Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

(Convención sobre especies migratorias o Convención de Bonn)

Bonn, junio de 1979

B. Convenciones regionales

6. Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América

(Convención del hemisferio occidental)

Washington, octubre de 1940

7. Convención sobre la protección del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas

San Salvador, junio de 1976

8. Tratado de Cooperación Amazónica

Brasilia, Brasil, julio de 1978

9. Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe Montego Bay, Jamaica, abril de 1981

(El Plan de Acción incluye la labor de redacción de un tratado ambiental del Caribe)

C. Resoluciones de la Asamblea General

10. Inmediatamente después de que la Conferencia General de la UNESCO aprobase, el 16 de noviembre de 1972, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, el 18 de diciembre de 1972 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su resolución 3026 A (XXVII), sobre devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen. Sobre el mismo tema, la Asamblea General ha aprobado las resoluciones siguientes:

Resoluciones

3148 (XXVIII)	de	14	de	diciembre	de	1973
3187 (XXVIII)	de	18	de	diciembre	de	1973
3391 (XXX)	de	19	de	noviembre	de	1975
31/40	de	30	de	noviembre	de	1976
32/18	de	11	de	noviembre	de	1977
33/50 ·	de	14	de	diciembre	de	1978
34/64	de	29	de	noviembre	de	1979
35/128	de	11	dе	diciembre	de	1980
36/64	de	27	de	noviembre	dе	1981

Resolución 35/127 de 11 de diciembre de 1980 sobre "Conservación y ulterior desarrollo de los valores culturales, incluidas la protección, la restitución y la devolución de los bienes culturales y artísticos"

Resoluciones 35/7 de 30 de octubre de 1980 y 36/6 de 27 de octubre de 1981 sobre "Proyecto de carta mundial de la naturaleza"

Resoluciones 35/8 de 30 de octubre de 1980 y 36/7 de 27 de octubre de 1981 sobre "Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras"

Resoluciones 35/74 de 5 de diciembre de 1980 y 36/192 de 17 de diciembre de 1981 sobre "Cooperación internacional en lo relativo al medio ambiente".

Nota: En la resolución 35/74 la Asamblea General, entre otras cosas:

- a) Tomó nota de las convenciones y los protocolos internacionales relativos al medio ambiente (A/35/359);
- b) Hizo suya la resolución 1980/49 de 23 de julio de 1980 del Consejo Económico y Social, en el sentido de que las cuestiones relacionadas con el medio ambiente debían considerarse en el contexto de los planes y las prioridades nacionales y los objetivos de desarrollo de todos los países, en especial de los países en desarrollo;
- c) Hizo suyas las recomendaciones del Consejo de Administración del PNUMA sobre las interrelaciones entre los recursos, el medio ambiente, el hombre y el desarrollo:
- d) Acogió con beneplático la iniciación, en marzo de 1980, de la Estrategia Mundial para la Conservación, e instó a todos los gobiernos y a las organizaciones internacionales a que la tuviesen en cuenta al establecer sus políticas y programas.

Anexo II

REGION DE AMERICA LATINA: RATIFICACION DE CONVENCIONES Y CONVENIOS INTERNACIONALES
SOBRE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. 31 DE MARZO DE 1981

Convención o convenio		Convención	Especies	Marismas	Convención del	Comercio il f cito			a UICN	ICN Protección de los Culturales en Ca		
naciona.	1	de Washington	migratorias	(Kamsar	patrimonio mundial	de bienes culturales	Estado		Organizacio- nes no guber-	Culturales		
	1940	1973		1971	1972	1970		tales	namentales	Convención	Protocolo	
Argentina	x	x			x (1978)	x (1973)		2	3			
Bahamas									1			
Barbados					Į	}		į	1	}		
Bolivia		x			x (1976)	x (1976)		2				
Brasıl	x	x			x (1977)	x (1973)		5	4	x (1958)	x (1958)	
Colombia								1	2			
Costa Rica	x	x			x (1977)		x	1	5		:	
Cuba			Ī		x (1981)	x (1980)			1	x (1957)	x (1957)	
Chile	x	x			x (1980)				3			
Ecuador	x	x			x (1975)	x (1971)	x	Ì	1	x (1956)	x (1961)	
El Salvador	x					x (1978)		1				
Guatemala	x	x		Ì	x (1979)			Ì	2		}	
Guyana		x]	x (1977)							
Haitf					x (19 8 0)							
Honduras		ļ			x (1979)	x (1979)						
Mexico	x					x (1972)		1	2	x (1956)	x (1956)	
Nicaragua	x	x			x (1979)	x (1977)				x (1959)	x (1959)	
Panama	x	x			x (1978)	x (1973)		1		x (1962)		
Paraguay	x	x	x		1							
Perű	x	x				x (1979)			1			
Republica Dominicana	x		1			x (1973)		2	1	x (1960)		
Suriname	}	x										
Trinidad y Tabago	-							1	1			
Uruguay	x	x				x (1977)	}					
Venezuela	x	x	1				х	2	9	ļ		

Fuentes: Carta de la UICN, de 19 de octubre de 1981, sobre las Convenciones de Washington, sobre el patrimonio mundial y del hemisferio occidental, y composición de la UICN.

Carta de la UNESCO de 24 de julio de 1981 (Convención sobre el patrimonio mundial, Comercio ilfcito de bienes culturales y Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado)

Anexo III

Cuadro 1

PROYECTOS DE CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN LA REGION DE AMERICA LATINA A LOS QUE PRESTA ASISTENCIA EL PNUD

Pa i s	Nº del proyecto	Título y fecha del proyecto	Organismo de ejecución	Contribución del PNUD	Contribución de los gobiernos	Otras contribuciones
				(En	dőlares de los	EE.UU.)
Argentina	ARG-74-004	Asistencia al Centro nacional de restauración de obras de arte (1974-1977) <u>i</u> /	UNESCO	80 000	120 000	-
Belice	BZE-75-008	Desarrollo forestal (07/77-01/82)	FAO	156 480	_	-
Bolivia	BOL-68-024	Turismo cultural (11/68-03/72)	UNESCO	14 450	-	_
	BOL-78-004	Restauración de monumentos históricos de Potosí (1979/81) 1/	UNESCO	150 000	56 956	20 000 (UNESCO)
Brasıl	BRA-68-018	Turismo cultural (11/68-12/72)	UNESCO	11 925	-	_
	BRA-71-012	Turismo cultural (09/71-06/73)	UNESCO	37 400	-	-
	BRA-71-545	Desarrollo e investigación foresta- les en el Brasil (01/71-04-77)	FAO	2 805 470	2 347 311	-
	BRA-76-027	Desarrollo e investigación foresta- les, Fase II/A, Programa general de ordenación y conservación de la flora y la fauna silvestres (12/76-04-79)	FAO	770 766	4 340 909	-
	BRA-78-003	Desarrollo forestal en el Brasil (09 / 78-01 / 83)	FAO	1 056 920	1 490	-
Colombia	COL-76-004	Museología (1978/79) <u>1</u> /	UNESCO	59 750	200 000	60 000 (otros)
Costa Rica	COS-79-001	Apoyo a la Ejecución de los Programas Forestales Prioritarios (05/80-01/84)	FAO	884 040	-	-
Chile	CHI-66-526	Fortalecimiento del programa nacional de silvicultura (06/66-10/80)	FAO	2 443 700	-	-
	CHI-76-003	Investigación y desarrollo forestales (04/77-01/84)	FAO	2 639 830	405 070	-
	CHI-77-008	Asistencia preparatoria para el estu- dio de la flora y la fauna (1979/81)	UNESCO	13 090	_	-
	CHI-79-013	Conservación y revalorización del patrimonio cultural, archivos y museos (1980/81) <u>1</u> /	UNESCO	222 472	500 000	20 000 (UNESCO)
Ecuador	ECU-68-013	Conservación de recursos naturales (11/68-10/76)	UNESCO	128 750	-	-
	ECU-71-527	Fortalecimiento del servicio de silvicultura (09/73-07/77)	FAO	973 760	1 191 460	-
	ECU-77-005	Desarrollo forestal (09/78-01/82)	FAO	94 800		
	ECU-80-009	Conservación del patrimonio cultural (a partir de 1980) <u>i</u> /	UNESCO	40 000	182 032	25 000 (Fondo del Patrimonio Mundial)
El Salvador	ELS-73-004	Desarrollo forestal y ordenación de cuencas hidrográficas (10/73-02/78)	FAO	845 700	4 000 000	-
	ELS-74-004	Red Nacional de Centros Culturales (08/74-10/77)	UNESCO	99 768	1 388 168	-
Haití	HAI-79-002	Conservación, revalorización y difusión del patrimonio cultural y archivos (1971-1981) 1/	UNESCO	81 615	30 000	20 000 (UNESCO)
	HAI-79-011	Conservación y revalorización de los monumentos históricos - Ciudadela y Palacio "Sans Souci", Ramiers (a partir de 1979) 1/	UNESCO	285 592	54 850	100 000 (UNESCO)
México	MEX-68-023	Conservación de los bienes culturales (04/69-02/72)	UNESCO	51 000	_	-
Paraguay	PAR-72-001	Fortalecimiento del servicio de silvicultura (12/72-01/79)	FAO	608 440	-	-
	PAR-76-005	Desarrollo forestal (04/78-01/82)	FAO	996 110	2 159 300	-
	PAR-79-004	Ordenación de parques nacionales y de la flora y la fauna silvestres (10/79-07/81)	FAO	30 661	5 436	-
Perú	PER-70-003	Restauración y conservación de monu- mentos históricos (04/70~06/71)	UNESCO	2 250	_	-
	PER-71-018	Restauración de monumentos históricos en la zona del terremoto (08/71-01/72)	UNESCO	11 500	_	-

(continúa)

Cuadro 1 (continuación)

País	Nº del proyecto	Título y fecha del proyecto	Organismo de ejecución	Contribución del PNUD	Contribución de los gobiernos	Otras contribuciones
				(En	dólares de lo	s EE.UU.)
Perú (cont.)	PER-71-539	Restauración de monumentos en la zona de Cuzco-Puno (1972/1981) <u>1</u> /	UNESCO	1 330 432	14 754	100 000 (UNESCO) 1 088 000 (BID) 100 000 (OEA)
	PER-77-077	Restauración de San Francisco de Lima (a partir de 1978) <u>i</u> /	UNESCO	111 442	27 883	50 000 (UNESCO) 265 000 (Otros) <u>2</u> /
Santa Lucía	STL-74-012	Actividades culturales (05/75-01/79)	UNESCO	41 450	5 333	-
Trinidad y Tabago	TRI-72-011	Fundación de un instituto de asuntos marinos (06/74-01/83)	Naciones Unidas	1 381 219	444 375	-
Venezuela	VEN-72-019	Desarrollo forestal en la región de las Guyanas (03/74-01/80)	FAO	386 600	981 300	-
Proyectos regionales	RLA-68-521	Centro latinoamericano para el estudio de la conservación y restauración de los bienes culturales, México D.F. (09/68-02/78)	UNESCO	231 231	-	-
	RLA-72-028	Ordenación de zonas silvestres para la conservación del medio ambiente (07/73-07/77)	FAO	289 996	-	-
	RLA-72-047	Restauración de los bienes culturales y desarrollo de la artesanía para promover el turismo (06/72-03/76)	UNESCO	360 817	140 525	-
	RLA-78-018	Diagnóstico de la situación del patrimonio cultural de la región de América Central (1978/80) <u>1</u> /	UNESCO	196 400	100 000 <u>a</u> /	60 000 (UNESCO) 4 000 (ONUSCD) 50 000 (OEA)
	RLA-72-011) RLA-74-002)	Patrimonio cultural de la región andina (1972/75) <u>1</u> /	UNESCO	313 397)		20 000 (UNESCO)
	RLA-76-002 RLA-79-005	(1976/78) (1979/81)	UNESCO UNESCO	670 324) 1 218 246)	2 100 000 ^b /	50 000 (UNESCO) 50 000 (UNESCO) 50 000 (OEA) 5 000 (ONUSCD) 2 000 (UNICEF) 510 000 (Otros) 3/
			Total	22 127 793	20 797 152	2 649 000

Fuente: Compendios del PNUD de 1972, 1978, 1980 y 1981, salvo cuando se indica otra cosa.

- 1/ Fuente: Datos facilitados por la UNESCO.
- 1/ Otras fuentes: Andrés Bello e Instituto Italo Latinoamericano.
- 2/ Otras fuentes: Organización Católica Alemana, Gobierno español y donantes privados.
- 3/ Otras fuentes: Instituto Italo Latinoamericano, Convenio A. Bello, Bank Wiese (Perú), Fundación Fulbright y Banco Central del Ecuador.
 - a/ Países participantes: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
 - b/ Países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

UNESCO/Fondo del Patrimonio Mundial - Proyectos de conservación y ordenación del patrimonio natural y cultural en América Latina a los que se presta asistencia (preparado con datos facilitados por la UNESCO)

País	Nº del proyecto	Título y fecha del proyecto	Organismo de ejecución	Contribución del Fondo del Patrimonio Mundial	Contribución del Gobierno
				(En dől	ares de los EE.UU.)
Guatemala	Nº de Identifi- cación del Comité del Patrimonio Mundial 65-3	Ayuda de emergencia para los trabajos de conso- lidación de Antigua (8/79-6/80)	UNESCO	50 000	Sueldos de expertos locales
Ecuador	_	Seminario de formación sobre ordenación de zonas de conservación, celebrado en las Islas Galápagos (1979)	UNESCO	11 000	4 500
Panamá	Nº de Identifi- cación del Comité del Patrimonio Mundial 135-1	Trabajos de conservación en "Castillo y Fuerte de San Lorenzo del Real" (a partir de 6/81)	UNESCO	53 000	34 200 + préstamo del BIRF 458 000
Ecuador	Nº de Identifi- cación del Comité del Patrimonio Mundial 2-1	Trabajos de restauración en el Centro Histórico de Quito (a partir de mediados de 1981)	UNESCO	50 000	1 000 000
Guatemala	Nº de Identifi- cación del Comité del Patrimonio Mundial 64-3	Ayuda de emergencia para los trabajos de con- servación en Tikal (a partir de 7/1981)	UNESCO	66 000	Sueldos de expertos locales
Guatemala	-	Asistencia preliminar para los trabajos de consulta en Tikal - dos expertos (fines de 1981)	UNESCO	22 000	Sueldos de personal local
Honduras	-	Asistencia preliminar para la preparación del plan de ordenación de Copan (1981)	UNESCO	12 000	No se indica. Parte de un programa de restaura- ción en dos fases
Ecuador	-	Adquisición de equipo para la protección de las Islas Galápagos - T.C. (1981)	UNESCO	49 000	El Gobierno financia totalmente los servicios del Parque Nacional Galápagos

Nota: A partir de 1976 se ha facilitado con cargo al presupuesto ordinario de la UNESCO una suma anual de 55.000 dólares de los EE.UU. para identificación y ordenación adecuada de reservas de biosfera (8.000 dólares para misiones de consulta, 10.000 dólares para la preparación de planes de ordenación, 12.000 dólares para equipo, 10.000 dólares para reuniones de expecialistas, 15.000 dólares para formación).

Anexo IV

DISTINTAS CATEGORIAS PARA LA ORDENACION Y EL DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES
Y CULTURALES A FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PRIMARIOS DE CONSERVACION*

		Dis	stintas	catego	rías	para	la ord	lenación	ı de z	onas	sılvest	res	-
Objetivos primarios de conservación	Farque nacional	Monumento natural	Reserva biológica o cientifica	Refugio para la flora y la fauna silvestres	Reserva de recursos	Bosque nacional	Zona de utilización de la flora y la fauna silvestres	Zona nacional de esparcimiento	Monumento cultural	Rfo nacional	Carretera adornada de árboles	Zonas de protección	Zonas de servidumbre o de utilización limitada
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	ıx	х	XI	XII	XIII
Conservar muestras de ecosistemas en estado natural	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3
Conservar la diversidad ecológica, la regulación ambiental	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	2	2	2
Conservar recursos genéticos	1	1	1	1	3	2	2	3	3	2	3	3	3
Establecer zonas de enseñanza, investigación y estudios ambientales	1	1	1	1		2		2	1	1	2		
Conservar la producción hidrológica	2	3	2	2		1	2	2	3	3	2	1	2
Combatir la erosión y la sedimentación y proteger los trabajos aguas abajo	2	3	2	2		1	2	2	3	1	3	1	3
Producir proteína para animales, caza y pesca deportiva						1	1	3		3			
Brındar servıcıos de esparcımıento y turısmo	1	2		3		1	3	1	2	1	1		2
Producir madera y forraje con carácter de rendimiento sostenido						1						3	
Proteger lugares y objetos de importancia cultural, histórica o arqueológica	1	3				2		3	1	3	1		
Proteger y conservar la belleza escénica y las zonas verdes	1	1		2		2	2	1	2	1	1	2	1
Mantener abiertas las opciones, la flexibilidad de la ordenación y la utilización múltiple					1	1							
Alentar la utilización racional de las tierras marginales y el desarrollo integral	2	2		2		1	1	2	3	2	2	2	2

^{1 -} Objetivo primario para la ordenación de la zona y sus recursos.

² - No primario necesariamente, pero incluido siempre como objetivo importante.

^{3 -} Incluido como objetivo en los casos en que lo permitan los recursos y otros objetivos de ordenación.

^{*} Extraído de: Thelen, K. D.; Miller, K. R., 1976. Planificación de sistemas de áreas silvestres. Documento Técnico de Trabajo № 16, FAO/RLAT/TF199. Corporación Nacional Forestal, Santiago, Chile, 63 págs.

Anexo V

DECLARACION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES RELATIVOS AL DESARROLLO ECONOMICO

Considerando que el desarrollo económico y social es esencial para aliviar los principales problemas ambientales mediante el establecimiento de una relación integral entre las sociedades y su medio ambiente, y conscientes también de que el desarrollo económico y los objetivos sociales han de promoverse de manera que se eviten o se reduzcan al mínimo los problemas ambientales a que dan lugar,

Reconociendo que los principales problemas ambientales de los países en desarrollo no tienen necesariamente el mismo carácter que los de los países desarrollados, pues con frecuencia dimanan de la pobreza, que no afecta sólo a la calidad de vida, sino a la vida misma,

Convencidos de que, a largo plazo, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social no sólo son compatibles, sino interdependientes, y se refuerzan mutuamente,

Reconociendo que la necesidad de un desarrollo sensato y responsable desde el punto de vista del medio ambiente ha adquirido mayor urgencia debido al crecimiento demográfico y a las presiones resultantes sobre los recursos mundiales y los sistemas ecológicos y biogénicos de algunas zonas.

Reconociendo el derecho soberano de los gobiernos a determinar sus propias prioridades y pautas de desarrollo,

Recordando que los Estados que aprobaron la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) manifestaron su voluntad común (principio 25) de asegurar que las organizaciones internacionales desempeñaran un papel coordinado, eficaz y dinámico en la protección y la mejora del medio ambiente,

Considerando, además, que incumbe a las instituciones internacionales de asistencia al desarrollo, junto con sus gobiernos miembros, la responsabilidad de asegurar que las actividades de desarrollo económico que financien sean sostenibles,

Los que suscriben declaran que:

- I. Reafirman su apoyo a los principios enunciados y a las medidas recomendadas en la Conferencia de las Naciones Unidas;
 - II. Se esforzarán, en la medida de sus posibilidades, por:
- 1. Establecer procedimientos para el examen sistemático de todas las actividades de desarrollo, incluidos las políticas, los programas y los proyectos, cuya financiación se esté considerando, a fin de asegurar que se propongan medidas adecuadas en cumplimiento de la sección I supra;
- 2. Entablar negociaciones de cooperación con los gobiernos y las organizaciones y organismos internacionales pertinentes a fin de asegurar la integración de medidas ambientales adecuadas en el diseño y la realización de las actividades de desarrollo económico;

- 3. <u>Prestar</u> a los países en desarrollo, a petición de los interesados, asistencia técnica, incluida capacitación, en cuestiones ambientales, a fin de promover la capacidad local y de facilitar la cooperación técnica entre los países en desarrollo;
- 4. Examinar activamente y apoyar, si procede, las propuestas de proyectos concebidas concretamente para proteger, rehabilitar, ordenar o promover de alguna otra manera el medio ambiente humano, la calidad de vida y los recursos conexos;
- 5. <u>Promover</u> investigaciones y estudios conducentes a la mejora de los métodos de estimación, ejecución y evaluación, incluido el análisis costo-beneficio de las medidas de protección ambiental, o cooperar de alguna otra manera en tales actividades;
- 6. Apoyar la capacitación e información del personal operacional en lo que se refiere a la dimensión ambiental del desarrollo económico;
- 7. Elaborar, publicar y difundir documentación y materiales audiovisuales que proporcionen orientación sobre la dimensión ambiental de las actividades de desarrollo económico.

Aprobada en Nueva York el 1º de febrero de 1980.

Banco Africano de Desarrollo Kwame Donkor Fordwor, Presidente

Banco Arabe para el Desarrollo de Africa Chadi Ayari, Presidente

Banco Asiático de Desarrollo Taroichi Yoshida, Presidente

Banco de Desarrollo del Caribe William Demas, Presidente

Banco Interamericano de Desarrollo Antonio Ortiz Mena, Presidente

Banco Mundial Robert S. McNamara, Presidente

Comisión de las Comunidades Europeas Roy Jenkins, Presidente

Organización de los Estados Americanos Alejandro Orfila, Secretario General

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Bradford Morse, Administrador

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Mostafa K. Tolba, Director Ejecutivo

Anexo VI

TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGION DE AMERICA LATINA

País	Llegada de	turistas	Ingresos obtenidos de turistas (en millones de dólares de los EE.UU.)			
	1970	1979	1970	1979		
Argentina	694 900	1 350 000	74	213		
Bahamas	1 298 300	1 176 100	233	509		
Barbados	68 400	316 300	32	83		
Bolivia	11 100	202 900	3	35		
Brasil	194 200	764 200	30	108		
Colombia	161 700	826 300	54	295		
Costa Rica	202 300	340 400	22	71		
Chile	168 700	258 000	50	84		
Ecuador	52 700	228 900	9	50		
El Salvador	137 800	293 100	9	23		
Guatemala	171 600	415 600	12	105		
Jamaica	309 100	381 800	96	148		
Haití	67 600	112 000	7	37		
México	2 250 200	3 636 600	1 171	1 117		
Panamá	155 300	390 000	78	146		
Perú	133 500	247 600	52	126		
República Dominicana	221 800	304 400	16	109		
Trinidad y Tabago	86 900	190 000	24	91		
Uruguay	567 300	713 400	43	66		
Venezuela	117 000	783 700	50	261		

Fuente: UN World Statistics in Brief, 1981.

Anexo VII

PRESION DEMOGRAFICA SOBRE LAS TIERRAS EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

País	Superficie (km ²)	Población	Densidad (hab/km ²)	Crecimiento demográfico (%)	Nº de años en que se duplica la población
Argentina	2 766 889	26 729 000	10	1,3	52
Bahamas	13 935	224 000	16	3,9	25
Barbados	431	251 000	661	0,2	130
Bolivia	1 098 581	5 425 289	5	2,7	28
Brasil	8 511 965	118 645 400	14	2,8	24
Colombia	1 138 914	26 360 152	22	2,8	22
Costa Rica	50 700	2 192 911	42	2,6	25
Cuba	114 524	9 852 000	85	1,6	33
Chile	756 945	10 917 465	17	1,9	39
Dominica	751	79 000	107	1,1	_
Ecuador	283 561	8 146 100	28	3,4	21
El Salvador	21 393	4 663 000	214	2,6	22
Granada	344	98 000	313	0,4	-
Guatemala	108 889	7 045 800	63	2,0	24
Guyana	214 969	865 000	4	1,9	32
Haití	27 750	4 918 695	199	1,7	28
Honduras	112 088	3 563 823	31	3,3	20
Jamaica	10 962	2 162 000	194	1,7	46
México	1 972 546	69 381 104	33	3 , 5	21
Nicaragua	130 000	2 409 584	17	3 , 5	21
Panamá	75 650	1 881 400	24	3,1	25
Paraguay	406 752	2 973 493	7	2,9	22
Perú	1 285 216	17 293 083	13	2,8	24
República Dominicana	48 734	5 275 410	117	2,9	21
Santa Lucía	616	113 000	181	1,6	-
Suriname	163 265	381 000	3	3 , 2	-
Trinidad y Tabago	5 130	1 127 000	234	1,0	64
Uruguay	176 215	2 878 290	16	1,2	60
Venezuela	912 050	13 515 063	15	3,1	24

Fuente: a) Los datos sobre superficie y población fueron extraídos del mapa descriptivo de las Naciones Unidas (Nº 3105, julio de 1980, Nº 2753, 1974). b) Los datos sobre densidad de población y tasas de crecimiento se extrajeron de "Strategy for Training in Natural Resources and Environment... in Latin America and the Caribbean" (WWF-US, Washington, 1980), pág. 25.